

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°27
24 de septiembre 2025.**

En Ñuñoa, al día 24 de septiembre del año dos mil veinticinco y siendo las 10:07 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**, Actúa como Ministro de Fe doña **SARA JULIA BARRA LOPEZ**, Secretario Municipal(s). La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Baraño
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Valeria Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Tomás Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar D.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Luis Escudero B.	Director Control(s)
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. Sofía Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sra. Marlene de Diego J.	Profesional de Secpla
Sra. Helga Frank M.	Profesional de Secpla
Sra. Sonia Moreno	Directora de Salud CMDS
Sra. Daniela Torres	Directora de Educación CMDS
Sr. Claudio Valenzuela	Secretario General CMDS
Sr. Christopher Browne	Director Corporación de Deportes de Ñuñoa
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- Aprobación Modificación Presupuestaria N°9, Presupuesto 2025. (Memo N°74 SECPLA).
- Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial con la Sra. Verónica Díaz Castillo (Memo N°77 DAJ).
- Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial de la Sra. Cecilia González Galdames (Memo N°78 DAJ)
- Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial con la Sra. Carmen Gloria Gil Ríos (Memo N°80 DAJ)
- Aprobación Convenio de Transferencia de recursos Gobierno Regional



Metropolitano y Municipalidad de Ñuñoa, proyecto "Construcción Parque Canino Villa Los Presidentes, comuna de Ñuñoa". (Memo N°76 DAJ).

- f) Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional Metropolitano y Municipalidad de Ñuñoa, proyecto "Mejoramiento Parque Amapolas, comuna de Ñuñoa". (Memo N°79 DAJ).
- g) Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). (CMDS)
- h) Presentación de Resultados Fonda Ñuñoa 2025

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta 26

2. CUENTA

El Alcalde indica que si bien el Director de Deportes, hará una presentación más amplia, lo que más marcó la semana pasada fue la realización de la Fonda del Corazón de Chile, donde se recibió a casi 100.000 personas. Fue inaugurada junto al Gobernador Metropolitano, Claudio Orrego, concejales, vecinos y el Delegado Presidencial, fue un evento masivo, sin ninguna contingencia y destaca que no hubo problemas de seguridad. Agradece profundamente la labor de Carabineros que puso una Comisaría en el recinto y trabajó en coordinación con el municipio y también a nuestra Dirección de Seguridad y a la Defensa Civil. Expresa que cada día se saca más el sombrero por la voluntad que esta última organización tiene de apoyar en todos los eventos masivos, y pide acuerdo al Concejo para enviarles una carta de agradecimiento.

Resalta que el evento permitió no solo la participación masiva, sino que generar ingresos que también son importantes para la Municipalidad y particularmente para la Corporación de Deportes; en tercer lugar destaca que fue una festividad familiar, con participación colectiva y masiva y lo dice porque en otras fondas se ha sabido que hubo pérdidas para los fonderos, a los emprendedores de la comuna les fue muy bien en sus ventas y, por lo tanto, también hubo muchos vecinos que lograron hacer negocios dentro de la fonda.

Aprovecha de agradecer a todo el equipo de la Municipalidad que trabajó para esta ocasión. Ante una pregunta de la concejala Valle, comenta que lo que hubo el año pasado fue un convenio en que la Corporación Cultural se comprometía a pagar 20 millones al IND por el uso del recinto, más el 6% del borderó de las entradas. Señala que no tenemos ese convenio, por el desorden de la Corporación y que el contrato dice, "Ñuñoa pagará el IND por concepto del uso de la explanada y cancha sur del Estadio Nacional la siguiente suma de dinero. Esto en el marco del 15 al 17 de septiembre, es el artículo segundo y el artículo quinto, una tarifa fija de 20 millones y una tarifa variable se cobrará el porcentaje equivalente al 6% de la recaudación de ventas entradas por cada día del evento". Eso es lo que se debía pagar al IND, lo que, para ser bien transparente, no tienen claro si se pagó o no se pagó, si estamos en deuda, porque no están muy ordenadas todavía las facturas de esa Corporación, pero este año pagamos cero, la negociación que se hizo con el IND es cero. Este año no hubo costo de arriendo, se ocupó este convenio marco, entre comillas, de facilitación de los espacios (del IND y la Corporación de Deportes), y eso permite que el costo fuera cero, todo lo que ingresaba por la licitación del cobro de ticket, en la práctica ingresa como recurso fresco a la Municipalidad, el 18% de cada entrada entra directo a ingresos de la Corporación de Deportes., los que se calculan están cerca de los cien millones de pesos.

Indica que la comisaría temporal que se instaló en el Estadio Nacional ayudó mucho a la seguridad del evento, pero también en conversación con el Delegado Presidencial y con el Ministro de Seguridad se planteó la posibilidad de que en eventos masivos siempre tengamos una Comisaría temporal en el recinto.



Informa que se avanzó en la remodelación del colegio Benjamín Claro Velasco, donde se inauguró la rehabilitación de 546 m² que estaban abandonados en la parte posterior del establecimiento. Se iniciaron las obras de este proyecto, que estaba aprobado el año pasado, se empezó la ejecución este año y esperamos que se entregue a principios de marzo.

Se hizo el Cabildo del colegio Amapolas.

Siguen los procedimientos de seguridad.

Ayer Carabineros hizo su Cuenta Pública, con la participación de varios concejales y aprovecha de contar que las cifras siguen bajando, 6.6 en el acumulado anual, en la semana de septiembre, destacando que a pesar de que en las festividades del 18 habitualmente las cifras suben, la semana pasada fue una de las que más bajó en el número de delitos. Señala que la curva sigue a la baja, como dice siempre, nada que celebrar, pero el trabajo va en el sentido correcto porque efectivamente las cifras van descendiendo sistemáticamente en materia de seguridad.

Se juntó con la karateca Lucero Álvarez, que practica Para Karate, quien nos trajo las medallas, sigue compitiendo y volvió a ganar una medalla en los Panamericanos, en la competencia este fin de semana en el Estadio Nacional.

Siguen con los operativos en la Casa Sede Sur, que se va a abrir en octubre como sede oficial del municipio en lo que antes era la Casa de la Juventud, que va a tener servicios de Dideco, como el Registro Social de Hogares y asistente social permanente. Señala que ya está operando, pero se hará una inauguración formal una vez que se haga un mejoramiento de la infraestructura del lugar.

Participó en la celebración de Fiestas Patrias en varios colegios.

Se realizaron además los talleres de la OMIL, también la Expo Comunidad.

Se hizo la Fonda de Personas Mayores en el Polideportivo, además se llevó a efecto lo mismo en la casa del Adulto Mayor.

Sigue la Feria Gourmet y va a estar la Vintage en la Plaza Ñuñoa., cuenta que participó un grupo Rapanui, que se los encontró cuando iba en el avión a su doctorado y los invitaron para acá y ha sido muy bonito porque han participado en la feria sistemáticamente.

Cuenta que eligieron las mejores "picadas" en tres ámbitos y se les puso un sello en la puerta, premiación que se quiere hacer todos los años y también se llevó a efecto el cierre de los talleres de cueca.

Invita para mañana a las 11 horas a inaugurar las velas (toldos) instaladas en la Plaza Valentín Trujillo. Comenta que ya fue pre inaugurada con la Cámara de Comercio, porque necesitaban hacer una feria que funcionó el fin de semana y quedó muy bien porque quedó sombreado. Se seguirá usando para la feria de 100 artistas que hacemos el último sábado del mes, una curaduría bien sofisticada, para ir generando la sensación de un mercado del arte en esta plaza.

Ayer fueron con el Administrador y con el Secpla, a la Avenida Italia y vieron la recuperación de veredas, se va a inaugurar también el próximo jueves oficialmente en un evento todo lo que tiene que ver con iluminación en Barrio Italia que genera un espacio de seguridad super importante, además, estéticamente se ve muy bien y anunciamos el programa que se llama Ñuñoa Florece. La idea es hacer que en la primavera se transforme en una tradición comercial, que básicamente toda la comuna se embellezca con flores, pero también se provoca un evento que permite que el comercio empiece a extender horarios. Este fin de semana va a haber boleros todo el día, desde las 10 de la mañana con intervenciones en todas las ferias, en esquinas de Irrázaval y finalmente un homenaje a Palmenia Pizarro acá en la plaza, una actividad en conjunto con la Cámara de Comercio cuyo objetivo en general es hacer lo que hacen muchos comercios en el mundo, que es abrir y fomentar el desarrollo del espacio comercial.



3.- TABLA ORDINARIA

Se modifica el punto g) de la Tabla, cambiando la palabra Aprobación por Presentación.

a) Aprobación Modificación Presupuestaria No9, Presupuesto 2025. (Memo N°74 SECPLA).

Expone Marlene de Diego, profesional Secpla.

Toma la palabra el Administrador Municipal, quien quiere explicar en sencillo que como el proyecto del 2025 tenía sus plantas, contrata y honorarios y hubo disminuciones en planta en virtud de renuncias, fallecimiento, retiros voluntarios, es que esas personas son reemplazadas por el 21.02 y 21.03, que son contrata y otras remuneraciones que son suplencias y honorarios. Entonces no se está incrementando, sino que modificando, moviendo 253 millones de plantas a la cuenta 21.02 y 21.03. Es solamente un movimiento y no un incremento, más el aporte patronal.

La Concejala Chávez consulta si no hay suficiente dotación de funcionarios para ocupar los cargos, a lo que el Alcalde responde que hay un desfase hasta que se hagan los concursos y se vuelvan a adjudicar los cupos vacantes en la planta.

La Concejala Descouvieres, consulta si las destituciones son desvinculaciones, a lo que el Alcalde responde afirmativamente.

La Concejala consulta por el tema de las licencias médicas y si continúan los sumarios. El Alcalde explica que hay tres situaciones: uno, las licencias de gente que viajó fuera de Chile, donde en el primer informe de la CGR el municipio casi no tenía casos, eran de la Corporación los sumarios y destituciones; el segundo caso son las licencias de personas que tienen más de 180 días de licencia y que la Compín califica como enfermedades no recuperables y por tanto con salud incompatible. Debemos pedir a la Compín el informe, y nos reporta cuántas de esas personas están en esa situación y se procede a la destitución, pero la persona puede apelar, de estos tuvimos cinco casos, todos apelaron y todos fueron restituidos porque se vio que las licencias eran justificadas, eran enfermedades reales y no falsas. Y el tercer caso en un nuevo reporte de la CGR, de gente que viajó fuera de Chile haciendo uso de licencia médica, y recién se están instruyendo los sumarios.

El concejal Benavides consulta qué pasa si el funcionario renuncia para evitar el sumario. Responde la Directora de Asesoría Jurídica, Carolina Amar, quien indica que cuando hay un sumario instruido la persona ya no puede ejercer la renuncia, si renuncia antes es porque no se sabía sobre el hecho, por lo tanto, no hay nada que hacer por supuesto, pero si ingresa a otro servicio público, seguramente Contraloría solicitará que se haga un sumario en esa nueva institución, pero de todas maneras se instruye el sumario y se ve quiénes aún continúan en la institución y quiénes no, y eso se informa a Contraloría.

El concejal Argandoña expresa preocupación, que señala es transversal en el Concejo, por sumarios y destituciones que están ocurriendo y solicita tener información de aquellos que se han realizado, reconociendo que hay un deber de reserva de los antecedentes. La concejala Bonvallet precisa que cuando hay un sumario en curso, no se puede comentar con los Concejales, porque se puede filtrar y también puede perjudicar, enormemente, a la persona.

La concejala Valle comenta que cada caso es un mundo, que no se puede generalizar y observa que hay gente que no había tenido nunca una falta a la probidad y quizás son casos que requieren una cierta atención, señala que son excepciones los casos de funcionarios corruptos y por eso le parece interesante saber si hay alguna persona que hizo algún reclamo.

La directora DAJ señala que cada fiscal que lleva el sumario es independiente, por lo tanto, él tiene que ponderar en el fondo con la prueba que recibe de ambas partes y es él quien decide finalmente si propone como sanción la destitución, es el Alcalde quien la aplica. Y si la persona quiere reclamar después de eso, podrá ir a la Contraloría.

El concejal Saldivia plantea el caso de una funcionaria del Cesfam Salvador Bustos que fue desvinculada y está embarazada, indicando que concuerda en que los casos hay que analizarlos en forma individual

El alcalde señala que las personas tienen derecho a apelar y que se debe evitar la subjetividad de los problemas ya que lo que se tiene que ver es si se trata de casos de falta probidad o no.



La concejala Chávez pide que también si es posible se les envíe el estado de situación de las investigaciones por Ley Karin, y6 el alcalde señala que se mandará lo que jurídicamente proceda, insistiendo en que el estado de investigación no se puede informar, pero sí la resolución.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

- b) **Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial con la Sra Verónica Díaz Castillo (Memo N°77 DAJ).**
- c) **Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial de la Sra Cecilia González Galdames (Memo N°78 DAJ)**
- d) **Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial con la Sra Carmen Gloria Gil Ríos (Memo N°80 DAJ)**

Se toma acuerdo de votar los puntos b), c) y d) en forma conjunta. Todos los presentes dan su conformidad.

Acuerdo, se aprueban por unanimidad de los presentes, los punto b), c) y d), con el voto favorable del Alcalde.

- e) **Aprobación Convenio de Transferencia de recursos Gobierno Regional Metropolitano y Municipalidad de Ñuñoa, proyecto "Construcción Parque Canino Villa Los Presidentes, comuna de Ñuñoa". (Memo N°76 DAJ).**

Expone Helga Frank, profesional de Secpla, presentación que forma parte del acta.

- f) **Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional Metropolitano y Municipalidad de Ñuñoa, proyecto "Mejoramiento Parque Amapolas, comuna de Ñuñoa". (Memo N°79 DAJ).**

El Alcalde solicita votar, ambos proyectos en forma conjunta, los puntos e) y f).

Acuerdo, se aprueban por unanimidad de los presentes, los punto e) y f), con el voto favorable del Alcalde.

- g) **Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). (CMDS)**

La presidenta de la comisión de Educación, concejala Bonvallet señala que las concejales que asistieron a dicha comisión desean que se les entregue el PADEM en formato físico y en colores, ya que se les entregó por correo electrónico el día lunes y luego impreso en blanco y negro y agrega que necesitarán tres o cuatro sesiones de comisión para analizarlo.

Expone Daniela Torres, directora de Educación CMDS respecto del documento que fue entregado a todos los concejales y que será analizado en comisiones de Educación de ahora en adelante.

Respecto de la entrega del PADEM, indica que el documento fue enviado en formato digital cumpliendo con el plazo legal y que éste es una primera base, la primera estructura de contenido, lo califica como un "instrumento vivo" sobre el cual se seguirá trabajando con los representantes de la comunidad y con el Concejo. Señala que se entrega en forma digital porque se está evitando el consumo de papel y por eso además en el día de hoy se les ha entregado un pendrive en el cual se podrán ir subiendo los distintos documentos, archivos y presentaciones que se vayan generando en las distintas instancias.



Respecto de la petición de tener el PADEM en formato físico, en forma textual, se señaló lo siguiente:

Concejala Bonvallet: "Yo soy la presidenta de la comisión. Bueno, como usted dijo al principio, con las concejales que asistimos, más la directora de Educación, más el secretario de educación, sí, el secretario general, decidimos que teníamos que estudiar más minuciosamente el PADEM con más claridad. Lamentablemente fue entregado el día lunes virtualmente, por correo electrónico. Nosotros queremos que nos entreguen el PADEM en, no, no está listo, está físico, físico está acá, pero hay 11, pero en blanco y negro, lo queremos a color también y necesitamos por lo menos tres o cuatro comisiones para poder analizarlo minuciosamente".

Por su parte, la directora de Educación señaló al respecto en forma textual:
"Tal como comentaba la concejala, creo que es importante también aclarar un par de ideas fuerza en este ámbito. A nosotros la ley 19.410 nos exige cumplir con ciertos procesos y con fechas y tiempos. Ya el hecho que hayamos enviado el documento y que les haya llegado el día lunes de manera digital, es netamente porque uno tiene que cumplir al tanto al Ministerio de Educación, en este caso, a quien les reportamos que debemos hacer entrega de este documento que nosotros le llamamos un instrumento vivo. ¿Por qué vivo? Porque es la primera base, es la primera estructura de contenido que recoge de alguna forma como un semi diagnóstico de lo que se ha transcurrido durante este 2025 y cómo también uno lo aborda y se enfoca hacia el 2026. Además, queremos comentar por qué hablamos de que es vivo, porque también estamos hoy día en un contexto, que están todos ustedes en conocimiento, ad portas de la entrega de nuestros establecimientos a los servicios locales, al servicio local de educación y claramente nos cambió completamente el rayado de cancha, la misión y los desafíos que teníamos a inicio de año. Ya dicho eso, también comentarles que también lo hablábamos en la reunión de ayer, a lo cual también aprovecho de agradecer la instancia. Fue muy agradable el poder reflexionar en el análisis de este documento que, insisto, seguiremos trabajando y abordando con las distintas personas que representan nuestras comunidades y por supuesto al concejo liderado por nuestro alcalde acompañado junto a ustedes. Ya ¿y por qué lo entregamos también digital? Les recuerdo, ustedes lo tienen más que claro que existe la Ley 21.180 de la transformación digital del Estado. Me van a perdonar la precariedad quizás de algunos quizás que me decían que se haya entregado de esta forma tan simple, fotocopia, ahorrador, porque es algo que vamos a ir trabajando, estamos evitando el consumo del papel y en este caso, por eso hoy día Jorge Mario les hace presente además la entrega de un pendrive en el cual podamos ir subiendo los distintos documentos y archivos y presentaciones que vayamos generando en estas distintas instancias. Ya dicho eso, vamos a lo que nos convoca".



Ante consultas de concejales por el tema del traspaso de los colegios al SLEP, el alcalde plantea la posibilidad de invitar a que el Ministerio de Educación envíe a alguien que explique todo el procedimiento, que está reglado por ley.

El alcalde plantea que para que haya hora de incidentes, se elimine el último punto de la Tabla, lo que se acuerda en forma favorable.

h) Presentación de Resultados Fonda Ñuñoa 2025.

Expone Christopher Browne, director de la Corporación de Deportes de Ñuñoa, presentación que forma parte del acta.

El Alcalde propone efectuar un Concejo Extraordinario este lunes 29 del presente, a las 17.00 horas, para ver temas como la licitación del retiro de residuos y otros que son de largo debate. Queda agendado.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.



SARA JULIA BARRA LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=wrifHuaL6uQ&t=7015s>



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria Nº9

Depto. Presupuesto – Secretaria de Planificacion Comunal



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Objetivos de la Modificación Presupuestaria

"El objetivo de la presente modificación presupuestaria es ajustar las cuenta de gastos de Personal ya que a contar del mes de agosto de 2025, se está asumiendo el mayor costo de aporte patronal derivado de la reforma previsional, proyectado en M\$ 60.000.- y en consideración de que algunos de los cargos de planta de funcionarios acogidos a retiro o renunciados, se han reemplazados en la modalidad de contratas y/o suplencias".

Esta propuesta de ajuste presupuestario no implica un mayor gasto al subtítulo 21 "Gastos en Personal", ya que se hace mediante reasignaciones internas entre ítem, según lo informado por la Dirección de Gestión de Personas.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Disminución de gastos

Disminución de la cuenta 21.01 “**Personal de Planta**”, se propone una disminución de M\$253.000.-, por existir disponibilidad presupuestaria.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Aumento de Gastos

Aumento de la cuenta 21.02 “**Personal a Contrata**”, se propone un incremento de M\$155.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.

Aumento de la cuenta 21.03 “**Otras Remuneraciones**”, se propone un incremento de M\$98.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.





Modificación Presupuestaria N°9 2025

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 9 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
21	01				Personal de Planta	12.769.003	-253.000	12.516.003
21	02				Personal a Contrata	4.815.327	155.000	4.970.327
21	03				Otras Remuneraciones	1.060.722	98.000	1.158.722
Total Presupuesto Gastos 2025						98.099.201	0	98.099.201





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

¡Muchas gracias!

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

SRA . VERÓNICA DÍAZ CASTILLO

Según Memo N°00077/2025

- 1.-Mediante Folio N°8800 y 9492 de la Sra. Verónica Díaz Castillo, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido mientras transitaba por Calle Lo Encalada con Avda. Carlos Dittborn, debido al mal estado de la calzada, lo que le provocó lesiones con diagnostico de tobillo.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 18 de agosto del 2025, se informa y ratifica, que se verificó en terreno constatando que a la fecha de hoy se encuentran las esquinas en buen estado y transitables para los peatones. Pero revisando antecedentes de la fecha del accidente se encontró que en la calzada sur- oriente existía desnivel provocado por raíces y grietas por calle Lo Encalada, lugar de la caída de a Sra. Verónica Díaz.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-02341 de fecha 22 de septiembre del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por gastos médicos, lo que asciende aproximadamente a \$43.000 (cuarenta y tres mil pesos) El 75% de esta suma corresponde a \$32.250 (treinta y dos mil doscientos cincuenta pesos).
- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre del 2025, la Sra. Verónica Díaz Castillo, acepta la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Verónica Díaz Castillo, la suma única y total de \$32.250 (treinta y dos mil doscientos cincuenta pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



ÑUÑO
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto de mal
estado de
vereda

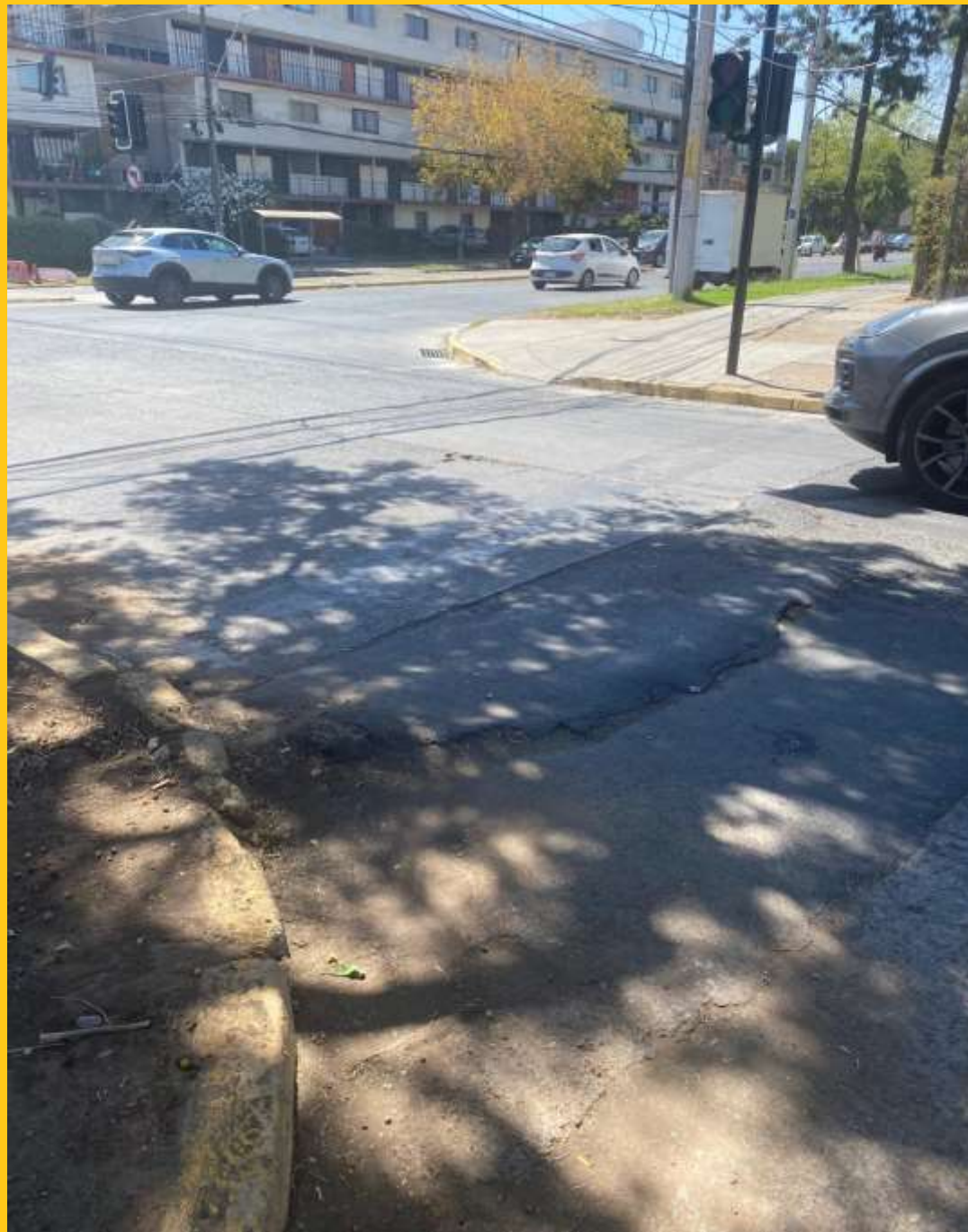


Foto de mal
estado de
vereda



Foto de DOM con
estado actual de
vereda



**Foto de DOM con
estado actual de
vereda**



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

SRA . CECILIA GONZALEZ GALDAMES

Según Memo N°00078/2025

- 1.- Mediante Folio N°7323 de la Sra. Cecilia González Galdames, este municipio tomó conocimiento de accidente que sufrió mientras transitaba por Avda. Irarrázaval con Avda. José Pedro Alessandri, debido al mal estado de la vereda, lo que le provocó lesiones con diagnóstico de luxación y fractura de hombro derecho.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 05 de agosto del 2025, se informa y ratifica que se verificó en terreno frente al local de pizza Hut, que existe una base o cimiento que sobresale sobre el nivel de la vereda, dicho elemento correspondería a instalación retirada de ciclistero.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-02342 de fecha 22 de septiembre del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por gastos médicos, lo que asciende aproximadamente a \$981.301 (novecientos ochenta y un mil trescientos un pesos) El 75% de esta suma corresponde a \$735.976 (setecientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis pesos).
- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre del 2025, la Sra. Cecilia González Galdames, acepta la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Cecilia González Galdames, la suma única y total de \$735.976 (setecientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto de mal
estado de
vereda





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**Foto de mal
estado de
vereda**





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
SRA . CARMEN GLORIA RÍOS ROJAS

Según Memo N°00080/2025

- 1.- Mediante Folio N°254 de la Sra. Carmen Gloria Gil Ríos, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por su madre la Sra. Carmen Gloria Ríos Rojas, mientras transitaba por Avda. Irarrázaval a la altura del N°1317, debido al mal estado de la vereda, lo que le provocó lesiones con diagnóstico de fractura de Húmero distal izquierdo extrarticular.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 26 de agosto del 2025, se informa y ratifica que se verificó en terreno que la vereda de la cuadra tiene baldosas y actualmente existen reparaciones menores con asfalto en frío. Se buscaron antecedentes de diciembre del 2024, verificando que a la fecha del accidente en el lugar existía pavimento dañado, sin baldosas, lo que habría provocado la caída de la Sra. Carmen Gloria, por el material utilizado en las reparaciones este trabajo fue realizado por la Dirección de Operaciones.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N°2900-02356 de fecha 23 de septiembre del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por ella por concepto de gastos médicos, lo que asciende aproximadamente a \$4.682.187 (cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$3.511.640 (tres millones quinientos once mil seiscientos cuarenta pesos).

- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 23 de septiembre del 2025, la Sra. Carmen Gloria Ríos Rojas, acepta la propuesta indicada
- 5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Carmen Gloria Ríos Rojas, la suma única y total de \$3.511.640 (tres millones quinientos once mil seiscientos cuarenta pesos).
- 6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**Foto de mal
estado de
vereda**





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**Foto de mal
estado de
vereda**





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**Foto del estado
actual de vereda**





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**“CONSTRUCCIÓN PARQUE CANINO VILLA
LOS PRESIDENTES, COMUNA DE ÑUÑO A”**
Código: 40066507-0

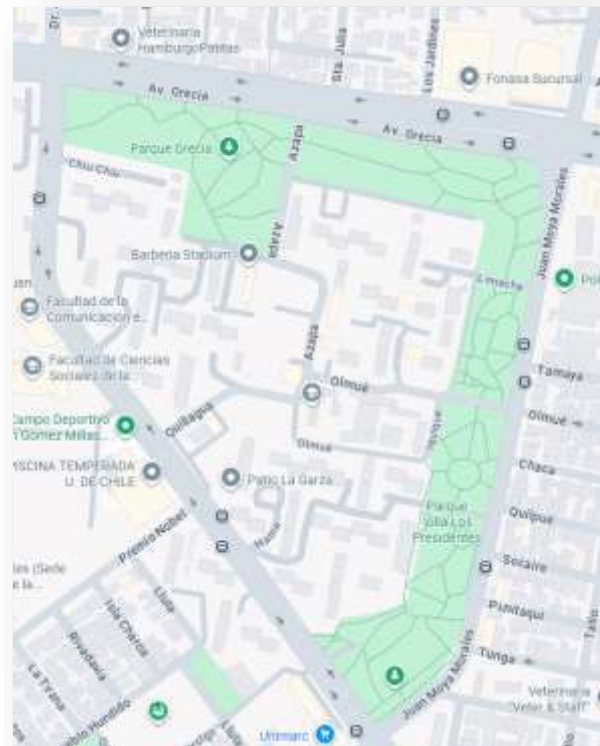


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PARQUE SANTA JULIA (LOS PRESIDENTES)

- ❖ Área cercana a una hectárea.
- ❖ Limite - Villa Los Presidentes
- ❖ Ciclorecreovía más de 500 metros
- ❖ Parque Grecia – Elige Vivir Sano
- ❖ Programa Espacios Públicos
- ❖ Espacio Cultural
- ❖ Plaza Los Presidentes
- ❖ Servicios Públicos (Educación, Salud, Deporte)





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



- Senderos poco definidos.
- Falta de uso programático.
- Atención a las demandas de la comunidad.
- Zonas con alta exposición solar.
- Árboles que generar zonas de inseguridad.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Descripción del Proyecto:

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE CANINO CON RUTA ACCESIBLE, CONFORMADO POR DOS CANILES DIFERENCIADOS PARA RAZAS PEQUEÑAS Y GRANDES, INSTALACIÓN DE CIRCUITOS CANINOS, VALLAS PERIMETRALES Y PUERTAS DE ACCESO, TOLDOS (2), PAVIMENTO DE PASTO SINTÉTICO Y MAICILLO, BEBEDEROS (2), ESCAÑOS (2), BASUREROS (4), DISPENSADORES DE BOLSAS (2) E ILUMINACIÓN (6 DE 110W).

ÁREAA INTERVENIR: 2.117 M²

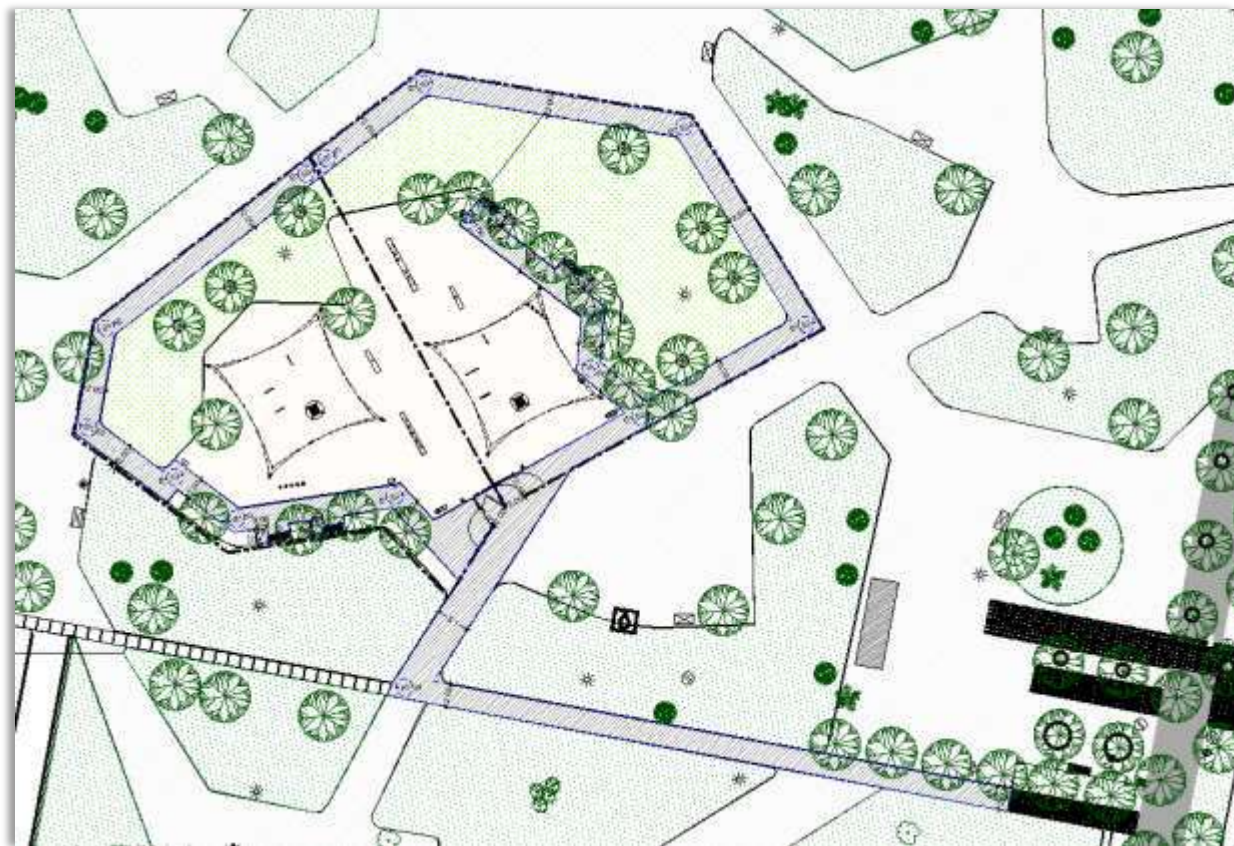
MONTOCONVENIO: \$172.982.000.-

FUENTEDE FINANCIAMIENTO: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago – FRIL 2024





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**“MEJORAMIENTO PARQUE AMAPOLAS,
COMUNA DE ÑUÑOA”
Código: 40066514-0”**

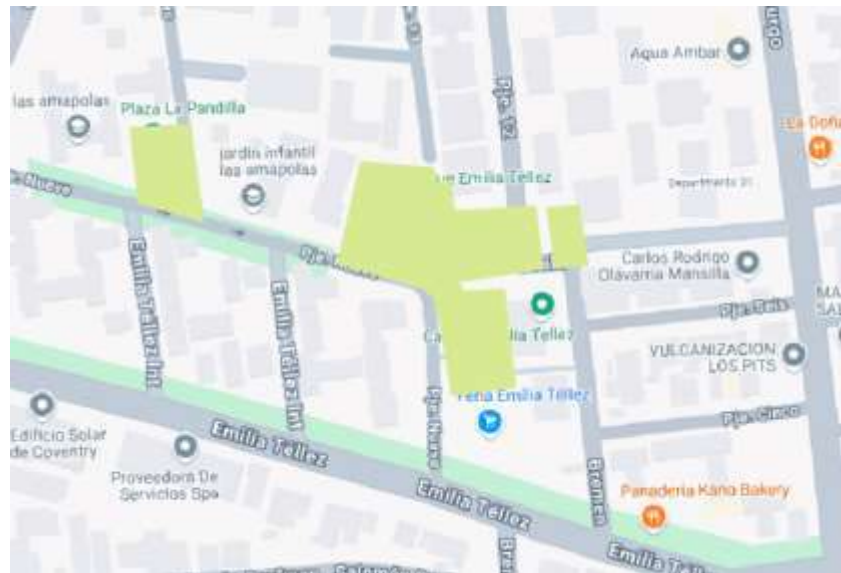


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PARQUE AMAPOLAS (EMILIA TELLEZ)

- ❖ 4.500 metros cuadrados
- ❖ Se localiza Pasaje Nueve
- ❖ Villa Amapola – UV 2
- ❖ Feria Emilia Téllez
- ❖ Servicios Públicos (Educación, Salud, Deporte)





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



- Senderos en mal estado.
- Superficie de tierra sin perímetro en zona de juegos.
- Área verdes deficiente, sin paisajismo.
- Zonas con alta exposición solar.
- Falta de Accesibilidad Universal.
- Mobiliario en mal estado.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Descripción del Proyecto:

ESTA INICIATIVA TIENE POR OBJETIVO RECUPERAR EL PARQUE AMAPOLAS, EL QUE PRESENTA UN GRAN DETERIORO Y ABANDONO LO QUE AUMENTA LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DEBIDO A LA INACTIVIDAD FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DE ESTE ESPACIO PÚBLICO.

SE CONTEMPLA RECAMBIO DE PAVIMENTACIÓN CON RUTAS ACCESIBLES, INSTALACIÓN CAUCHO EN ZONA DE JUEGOS, PAISAJISMO DE BAJO CONSUMO HÍDRICO, NUEVO MOBILIARIO INCLUSIVO Y 13 LUMINARIAS LED.

ÁREAA INTERVENIR: 1.029,76 M²

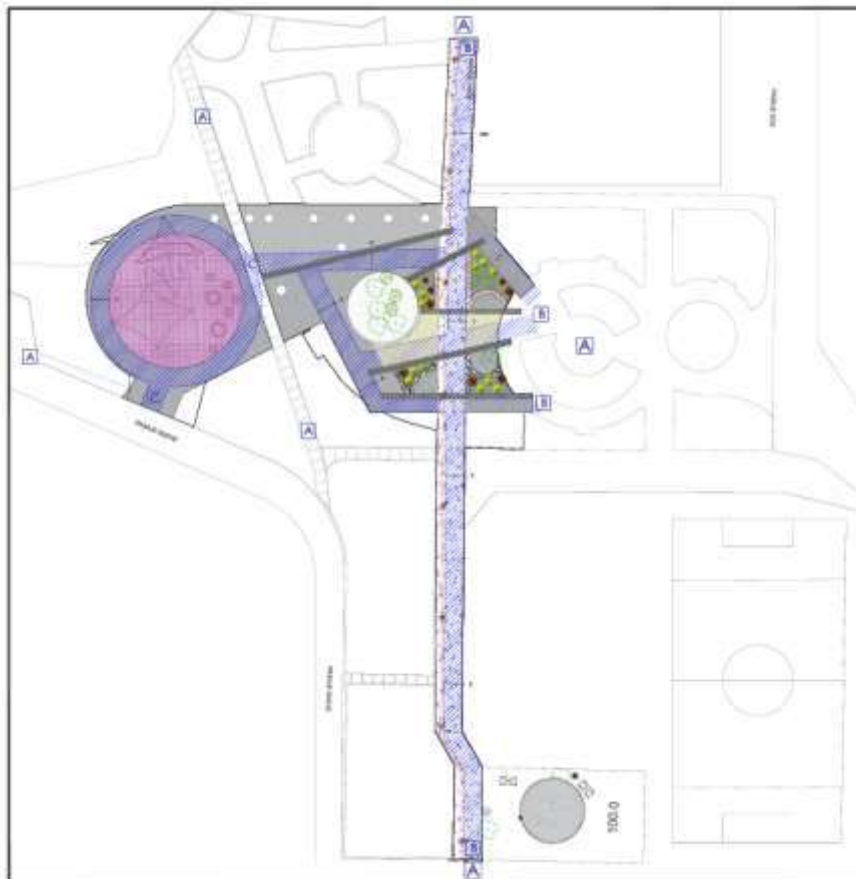
MONTOCONVENIO: \$193.991.000.-

FUENTEDE FINANCIAMIENTO: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago – FRIL 2024





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



SUPERFICIES PROYECTADAS		
Simbología	Materiales	Superficie (m²)
	Hormigón Lavado Claro	403,84
	Hormigón Lavado Oscuro	45,80
	Pav. Batido hexagonal	33,04
	Pav. de Caucho	182,88
	Pav. de Asfalto	240,50

SUP. PROYECTADA: 1.029,76 m²

RECINTOS / ESPACIOS RUTA ACCESIBLE

- A** RUTA PEATONAL EXISTENTE
N.P.T. 0.00
- B** EMPALME CIRCULACION
PROYECTADA
N.P.T. 0.00
- C** ACCESO AREA JUEGOS
PROYECTADA -
N.P.T. 0.00





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS



**NUÑO
EDUCACIÓN**



**Ilustre
Municipalidad
de Nuñoa**



PADEM 2026

Comisión Educación

Equipo de Educación



**NUÑO
DESARROLLO
SOCIAL**

Ley 19.410

Artículo 5º.- El Plan de Desarrollo Educativo Municipal: se presenta la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, teniendo un máximo de 15 días los concejales para enviar sus aportes.

Se agendan reuniones con COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

23 Septiembre 2025 de 14:30 a 16:30

29 Septiembre 2025 de 14:30 a 16:30

02 de Octubre 2025 de 14.00 a 16.00

07 de Octubre 2025 de 14.00 a 16.00

Se envía a DEPROV y EE de la comuna, para su informe y formulación de observaciones. También tienen 15 días para aportes.

Si transcurrido el plazo no se recibiere informes y observaciones se entenderá que la proposición no les merece objeciones.

El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

1. **CARACTERIZACIÓN COMUNAL**
2. **INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL**
3. **ACCIONES EJECUTADAS**
4. **DIAGNÓSTICO FINANCIERO**
5. **GESTIÓN DE PERSONAS**
6. **DIAGNÓSTICO COMUNAL**
7. **DESAFÍOS 2026**



Contexto y Propósito

PADEM 2026 : instrumento de gestión educativa comunal, exigido por Ley N° 19.410.

Proceso participativo con aportes de estudiantes, familias, equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.

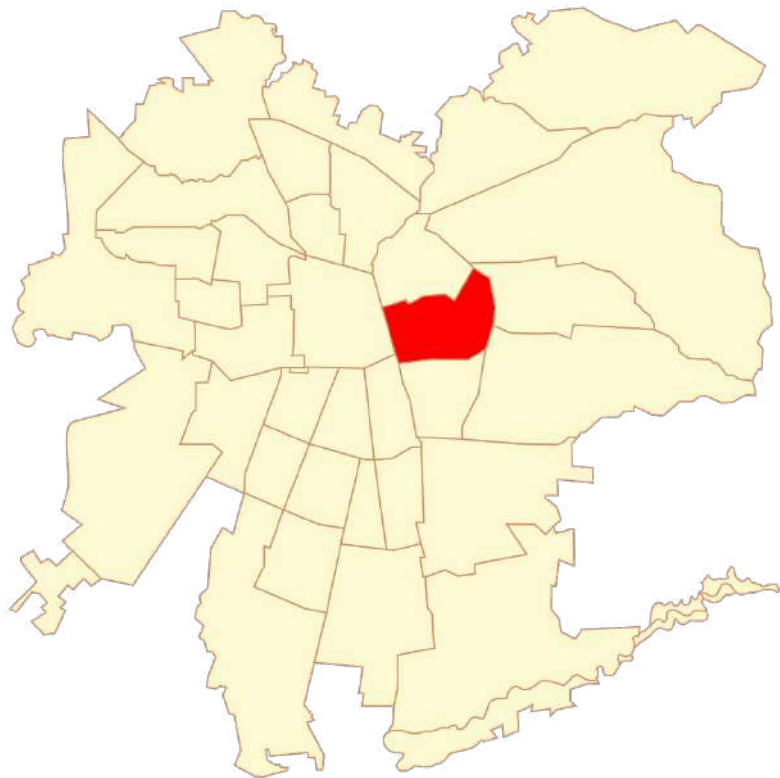
Contexto: transición hacia el Servicio Local de Educación Pública La Quebrada, buscando asegurar continuidad, identidad y calidad educativa.



CARACTERIZACIÓN COMUNAL



ÑUÑO A
EDUCACIÓN



Ñuñoa: Más de **241 mil habitantes**, baja pobreza por ingresos (**1,5%**) y fuerte identidad barrial.

Su población infantil (0-14 años) representa un **12,9%: disminución progresiva de la base escolar.**

La comuna se posiciona en rango de mayor desarrollo socioeconómico: Polo de atracción educativa intercomunal, recibiendo estudiantes desde Santiago, Macul, Peñalolén y La Florida.

Comunidades **migrantes**, representan el **17,4%** de la matrícula comunal.

Alta proporción de estudiantes con NEE (predominan diagnósticos asociados al espectro autista).

Experiencia de Ñuñoa en la atención a la diversidad y la inclusión educativa, consolidando un modelo que, pese a su complejidad, ha mostrado resultados académicos históricamente **superiores al promedio nacional.**



**ÑUÑOA
EDUCACIÓN**

Total EE en Ñuñoa

73

**21 Administración
Municipal**

**Cobertura
Educación inicial
Enseñanza Básica
Enseñanza Media
Científico
humanista Técnico
profesional**

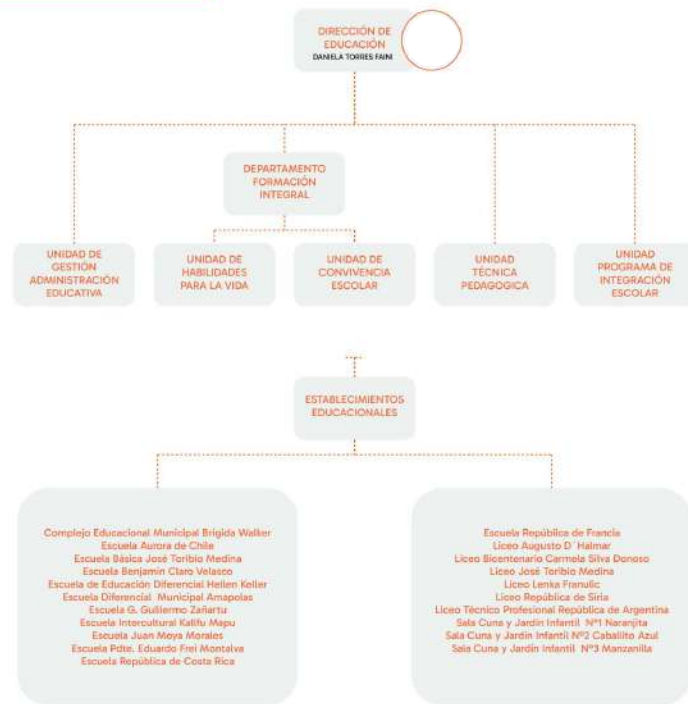
**3 jardines VTF
3 escuelas
especiales
8 Colegios básicos
5 Liceos científico
humanistas
2 liceos Técnico
profesionales**



**ÑUÑOA
EDUCACIÓN**



Organigrama Educación





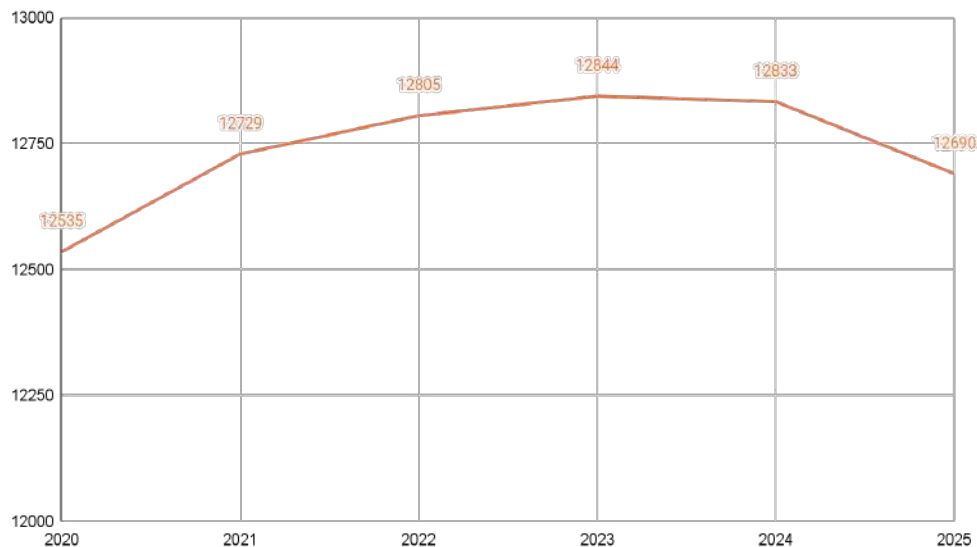
INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



ÑUÑO A
EDUCACIÓN

Matrícula:

Evolución Matrícula Estudiantes (2020-2025)



Crecimiento inicial (2020-2023): Asociado a la recuperación post pandemia, mejoras en la oferta educativa comunal y mayor preferencia de las familias por establecimientos municipales.

Descenso (2024-2025): refleja fenómenos, como la baja natalidad, la migración de familias hacia otras comunas, el aumento de la competencia con establecimientos particulares subvencionados y pagados, la percepción de conflictos en algunos liceos emblemáticos.

- El descenso en la matrícula básica ya mencionado es un foco de alerta, ya que este nivel concentra la mayor parte de la población escolar.
- La estabilidad en media científico-humanista y técnico profesional amortigua la caída, pero exige estrategias de retención y re posicionamiento, sobre todo en liceos con pérdida de matrícula recurrente (Liceo José Toribio Medina).

Matrícula 2025

Tendencia

Distribución

Diversidad

Inclusión

Estudiantes
prioritarios /
preferentes

12.690
estudiantes
en 21 EE

Crecimiento
sostenido
hasta 2023
(12.844)
Leve retroceso
en 2024 y 2025

56,5% básica
33,6% media
8,7% inicial
1,2% laboral

17,4% de la
matrícula
son
estudiantes
migrantes

20,3% de la
matrícula
pertenece al
PIE (2.623
estudiantes)
Alta
prevalencia
TEA

5.981 y 5.020
respectivame
nte (47% y
39,6% de la
matrícula)



ÑUÑO A
EDUCACIÓN

Categoría	Qué implica	EE
Alto desempeño	EE que tienen puntajes altos en los aprendizajes evaluados, tendencia positiva o estable elevada en el tiempo, buenos resultados académicos (SIMCE) y excelentes resultados en los OIC (motivación, clima escolar, participación, asistencia, etc.).	Liceo Augusto D'Halmar, Liceo Lenka Franulic Liceo República de Siria
Medio desempeño	EE con estándares adecuados: logros aceptables en aprendizaje, con algunas debilidades, pero sin rezagos críticos. OIC pueden variar más, algunos indicadores pueden estar por debajo de lo ideal. Tendencia puede ser neutra o ligeramente positiva. Hay necesidad de mejora, pero no urgencia crítica.	Liceo José Toribio Medina Liceo B. Carmela Silva D. E. Benjamín Claro Velasco E. Presidente Eduardo Frei E. República de Francia E. República de Costa R. E. Juan Moya Morales.
Medio-Bajo desempeño	Centrado en EE que muestran rezagos en aprendizaje relevantes, ya sea en sus puntajes SIMCE, distribución de niveles de aprendizaje (alta proporción de estudiantes en niveles insuficientes o elementales), tendencia negativa o sin mejora clara. Tienen resultados bajos en varios OIC. Deben activar rutas de mejora intensiva.	Liceo B. República Argentina, E. José Toribio M E. Guillermo Zañartu I. E. Intercultural Kalfü M Liceo Brígida Walker.
Insuficiente desempeño	EE en los que los resultados de aprendizaje son bajos, con grandes brechas en niveles de aprendizaje (muchos estudiantes en categoría insuficiente), con tendencia negativa o sin mejora, y con OIC críticos (baja asistencia, mal clima escolar, poca motivación, etc.). Requieren intervenciones urgentes, priorización máxima de apoyos y monitoreo continuo.	Ningún EE 

La categorización de la agencia de calidad permite

HETEROGENEIDAD

Ñuñoa combina liceos de excelencia nacional con colegios que requieren acompañamiento intensivo.

UTILIZACIÓN DE DATOS

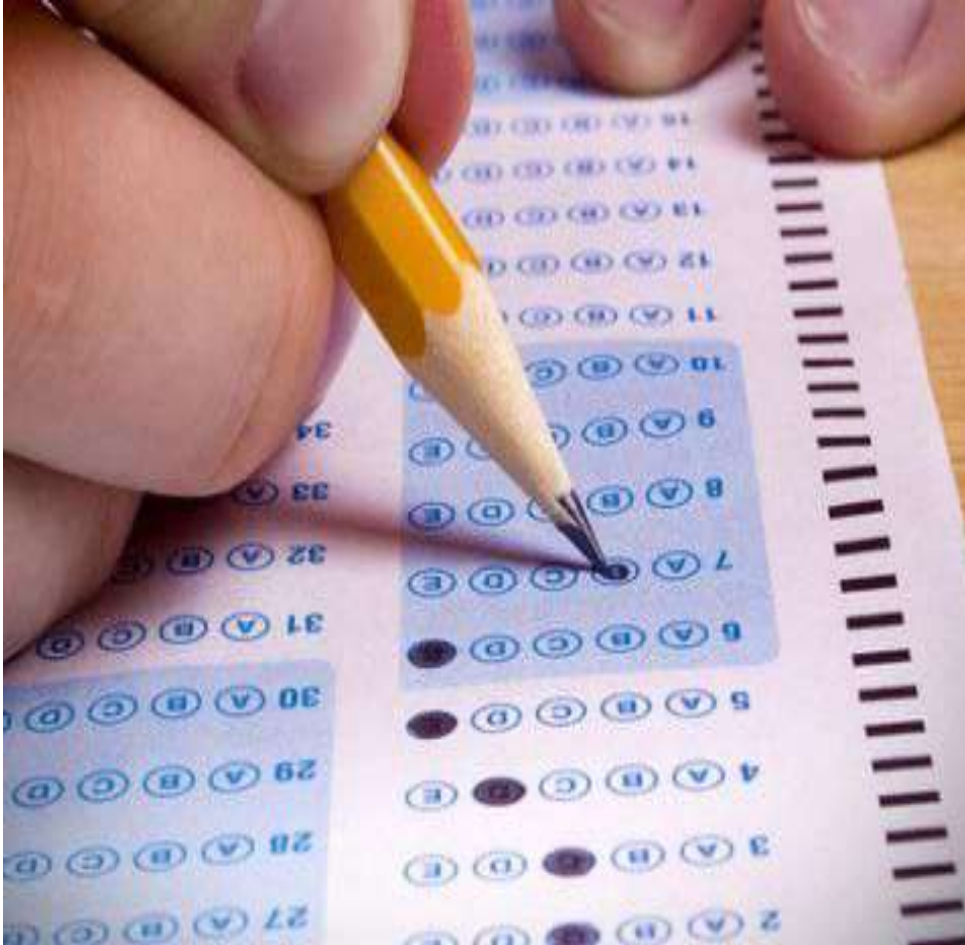
Cruzar estas categorías con la distribución de estudiantes prioritarios, preferentes y PIE, evidenciando dónde se concentran los desafíos.

USO PEDAGÓGICO

La categoría no es un “etiquetado”, sino una herramienta para orientar planes de mejora (PME) y focalizar recursos.



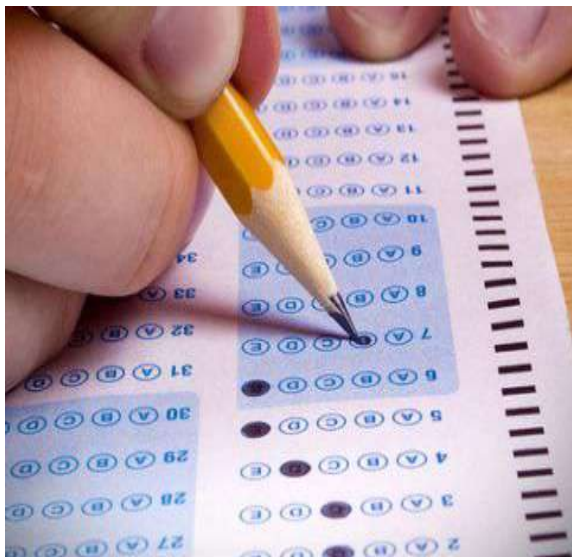
ÑUÑOA
EDUCACIÓN



Los resultados SIMCE :
Ñuñoa es una comuna que sistemáticamente está por sobre el promedio país, pero con brechas internas entre EE de alto rendimiento (D'Halmar, Carmela Silva, Siria, Lenka) y otros que requieren apoyo (B. Walker, Kallfü, J. T. Medina).



ÑUÑOA
EDUCACIÓN



Nivel	Lenguaje 2023	Lenguaje 2024	Matemática 2023	Matemática 2024
4° Básico	282	288	269	275
II° Medio	271	270	287	284



Los resultados PAES:
Ñuñoa refleja un potencial
competitivo alto en Lenguaje,
pero una debilidad relativa en
Matemática, lo que coincide con
tendencias nacionales.

	2024	2025
Promedio CL-M1	662	666



ÑUÑOA
EDUCACIÓN



El análisis de datos de los resultados comunales de ambos instrumentos permiten focalizar apoyos: Reforzar lectura y escritura en 2° Medio, apoyar Matemática en básica y potenciar a los liceos con mayores rezagos.



ACCIONES EJECUTADAS



ÑUÑO A
EDUCACIÓN



Dimensión Liderazgo

- Presentación del Plan Estratégico 2025 de Educación a directores, UTP e inspectores.
- Reuniones periódicas entre UTP comunal y equipos directivos.
- Jornadas de reflexión y planificación conjunta.
- Acompañamiento directo en establecimientos priorizados mediante visitas en terreno.
- Espacios de formación profesional docente a través de convenios con universidades .



Dimensión Académica

- Reuniones mensuales con el equipo de UTP (Temas de Gestión Académica)
- Capacitación con MIDE-UC “Observación de aula y retroalimentación docente”
- Visita a los colegios y jardines para identificar fortalezas y debilidades.
- Implementación de dos programas que buscan fortalecer las habilidades básicas en Lenguaje y Matemática, para estudiantes de los niveles iniciales:

Programa “Primero LEE” para fomentar la adquisición de la lectura y escritura (*impactando a 908 estudiantes, 31 docentes y 12 directivos*) en colegios (CIKM, CGGZI, CBCV, CRCR)

Programa “Aprendo Creando”, desarrollar las competencias de resolución de problemas matemáticos, tanto rutinarios como no rutinarios (abarca a 823 estudiantes) correspondientes a 11 colegios (CGGZI, CBVC, CRCR, CRF, CPEFM, CIKM, CJMM, CRS, LLF, CBCSD)



ÑUÑO A
EDUCACIÓN

Dimensión Primer Preuniversitario Comunal



- Acciones de reforzamiento académico y acompañamiento para estudiantes de enseñanza media (150 beneficiados) pertenecientes a: LLF, LBCSD, LBW, LJTM, LBRA y LRS.
- Preparación gratuita para la PAES, incluyendo tutorías, ensayos y material. CL-CM1



Dimensión Vocacional

- Charlas Motivacionales
- Feria Vocacional comunal
- Programa Mujeres + Matemáticas en Ñuñoa
- Jornada de Líderes Digitales en Ñuñoa



Dimensión ACADEMIA AVANZA

- Lanzamiento de ACADEMIA AVANZA ÑUÑO A
- Reconocimiento para estudiantes de la Academia Avanza
- Experiencias diversas fuera de la comuna (Lagunillas, playa, Planetario, costanera Sky, etc.)
- Charlas y encuentros con personas destacadas



Dimensión Inclusiva (Programa Integración Escolar)

- Reuniones periódicas coordinadores PIE.
- Acompañamiento directo en EE.
- Evaluaciones médicas para estudiantes postulantes al programa de integración escolar pie 2025.
- Compra de protocolos WISC V y WAIS IV.
- Compra de protocolos y correcciones para la evaluación psicopedagógica.
- Programa de Apoyo a la Inclusión (PAI) a JII via transferencia de fondos (VTF) de la comuna.
- Jornada de capacitación: “estrategias en el aula para estudiantes dentro del espectro autista”



Dimensión Convivencia Escolar

- Modelo de acompañamiento y asesoría.
- Realización de asesorías en relación a la implementación del reglamento interno y de sus respectivos protocolos.
- Apoyo a directores y sus equipos en las denuncias emanadas por la Superintendencia de Educación.
- Capacitación "Gestión sistémica de conflictos en el aula"
- Se mantienen 12 convenios vigentes para atención en salud mental.
- Convenio con la UNIACC y Municipalidad de Ñuñoa.
- Espacio Amigable con SALUD
- Campaña contra la Violencia en el pololeo.



Dimensión Habilidades para la Vida HPV I Y HPV II

- Se asegura la continuidad del programa en la comuna, con foco en la promoción y fortalecimiento de competencias psicosociales en niños, niñas y adolescentes .
- HPV forma parte del Departamento de Formación Integral, junto con la Unidad de Convivencia Escolar, y trabaja articuladamente con salud y educación para promover bienestar socioemocional, vida saludable y sana convivencia dentro de las comunidades educativas .
- Se implementa en 10 establecimientos municipales y 2 particulares subvencionados.
- Entre las acciones, el autocuidado y bienestar de las comunidades educativas son las de mayor impacto y relevancia.



Dimensión Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

- Programa Servicios Médicos
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Programa “Me Conecto para Aprender”



Unidad de Gestión Administrativa y Educativa (GAE)

- Seguimiento de proyectos
 - FAEP
 - Liceos Bicentenarios (RA y CSD)
 - Emergencia
 - Conservación
 - Liceos Emblemáticos (ADH y RS)
- Gestión estratégica
- Uso eficiente de recursos
- Plan Comunal de Asistencia

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyectos de Gran Envergadura (Alta Inversión / Alto Impacto)

- Construcción de nuevas salas o espacios (tabiques, oficinas, salas de calma, recintos nuevos, etc.).
- Renovaciones completas (renovación sala de radio, recambio de pisos en varias salas, creación de nuevas cámaras de alcantarillado, titulación TP, etc.)
- Obras estructurales o de gran escala: rampas de accesibilidad universal, instalación de módulos de atención, normalización de circuitos eléctricos de cocinas, mejoras completas de baños, pintura de pabellones completos, construcción de radier.

Como:

- **Colegio Benjamín Claro Velasco:** nuevas dependencias para la Media.
- **Escuela Básica José Toribio Medina:** recambio de piso en 5 salas de 3º nivel
- **Liceo Carmela Silva Donoso:** pintar pabellones completos 3, 4, 5 y 6, habilitación sala de
- **Liceo José Toribio Medina:** cambio de luminarias antiguas en pasillos y salas, construcción de nueva cámara de alcantarillado, pintado de salas.
- **Escuela Diferencial Municipal Amapolas:** construcción de tabiques para crear salas nuevas.
- **Escuela República de Costa Rica:** implementación de módulos de atención con obras civiles y electricidad.



PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyectos de Mediana Envergadura (Mejoras Significativas, No Estructurales)

- Reposición de baños completos o múltiples elementos sanitarios (WC, urinarios, lavamanos).
- Cambios de pisos, puertas, ventanas en varias salas.
- Reposición de estructuras metálicas, rejas, techumbres, toldos retráctiles, rampas de acceso.
- Mejoras eléctricas que abarcan circuitos o empalmes de magnitud media.

Ejemplos:

- **Escuela Aurora de Chile:** rampa de accesibilidad universal.
- **Liceo Carmela Silva Donoso:** sala de la calma
- **Colegio Kalfu Mapu:** Cambio de todas las puertas de salas y nuevo encarpetao de canchas.
- **Escuela Juan Moya Morales:** cambio de cañería subterránea con filtración.
- **Liceo República de Siria:** reemplazo de cielos de yeso-cartón por cielos modulares.
- **Liceo República de Siria (Básica):** regularización de tableros y alimentadores eléctricos, Mampara
- **Escuela Guillermo Zañartu:** mejoras de infraestructura para inicio de año escolar.
- **CR, RF, LF, LCSD, JMM, GZ , EFM:** Instalación de Toldos retráctiles



Subt. / Item /Asig.	Denominación	Presupuesto 2025 (En Miles de \$)	Proyección 2026 (En Miles de\$) *
	INGRESOS	41.535.108	40.183.813
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.457.682	36.306.387
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.457.682	36.306.387
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.380.503	668.635
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	32.723.791	33.237.819
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	584.792	578.132
05.03.009	De la Dirección de Educación Pública	946.795	-
05.03.099	De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	119.882	119.882
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Subvención Municipal)	1.701.919	1.701.919
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.100.000	900.000
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.100.000	900.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.977.426	2.977.426
	GASTOS	41.535.108	40.183.813
21	GASTOS EN PERSONAL	34.607.067	35.606.288
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.173.271	3.732.585
22.01	Alimentos y Bebidas	15.000	30.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	45.000	90.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	5.000	10.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	996.925	793.500
22.05	Servicios Básicos	776.939	792.162
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	1.831.224	500.000
22.07	Publicidad y Difusión	18.000	20.000
22.08	Servicios Generales	339.269	301.500
22.09	Arriendos	409.000	410.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	124.000	109.179
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	607.914	653.244
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	23.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	151.460	25.000
29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.070.172	269.940
29.03	Vehículos	44.173	-
29.04	Mobiliario y Otros	705.999	50.000
29.05	Máquinas y Equipos de Oficina	24.000	-
29.06	Equipos Informáticos	126.000	240
29.07	Programas informáticos	120.000	216.000
29.99	Otros Activos No Financieros	50.000	3.700
34	SERVICIO DE LA DEUDA	444.339	450.000
34.07	Deuda Flotante	444.339	450.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	88.799	100.000

DIAGNÓSTICO FINANCIERO



**NUÑO A
EDUCACIÓN**

Gasto en personal: proyectado en \$35.606 millones (2026), representando más del 85% de los egresos totales.

Esto confirma el estrechísimo margen para inversión en innovación pedagógica, infraestructura o convivencia escolar

Financiamiento de proyectos especiales (como infraestructura 2025): depende de fondos extraordinarios

Vulnerabilidad a fluctuaciones: cambios en asistencia o matrícula impactan directamente en los ingresos, sin colchones para absorber la variación.



GESTIÓN DE PERSONAS

El documento incluye un cálculo detallado de dotación docente y asistentes de la educación, basado en las horas efectivamente ejecutadas **al mes de agosto de 2025**. Esa información sirve de línea base para proyectar 2026, asegurando continuidad de los **Proyectos Educativos Institucionales (PEI)**.



ÑUÑO A
EDUCACIÓN

	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS TOTAL DOCENTES 2021	HORAS TOTALES DOCENTES 2022	TITULAR			PLAZO FIJO		
				Horas Docente Titular Subv. General	Horas Docente Titular Subv. SEP	Horas Docente Titular Subv. PIE	Horas Docente Contrata Subv. General	Horas Docente Contrata Subv. SEP	Horas Docente Contrata Subv. PIE
DOTACIÓN DOCENTES	Complejo Educacional Municipal Brigida Walker	1.991	1.874	607	32	16	785	89	345
	Escuela Aurora de Chile	940	962	683	N/A	N/A	279	N/A	N/A
	Escuela Básica José Toribio Medina	2.175	2.099	574	128	408	589	63	337
	Escuela Benjamín Claro Velasco	2.174	2.306	788	78	129	695	69	547
	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	874	929	484	N/A	N/A	445	N/A	N/A
	Escuela Diferencial Municipal Amapolas	1.051	1.006	433	N/A	N/A	573	N/A	N/A
	Escuela G. Guillermo Zañartu	1.758	1.874	447	62	189	694	138	344
	Escuela Intercultural Kalifú Mapu	988	1.193	386	1	6	412	94	294
	Escuela Juan Moya Morales	1.786	1.856	559	60	275	450	91	421
	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2.412	2.462	1.047	90	309	381	22	613
	Escuela República de Costa Rica	2.225	2.142	1.017	33	298	354	62	378
	Escuela República de Francia	1.329	1.152	679	0	31	124	4	314
	Liceo Augusto D'Halmar	2.447	2.488	771	69	27	879	174	568
	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	4.500	4.695	1.585	32	231	1.602	219	1.002
	Liceo José Toribio Medina	3.089	3.090	1.624	85	298	643	29	411
	Liceo Lenka Franulic	2.700	2.829	1.144	91	185	792	51	542
	Liceo República de Siria	5.576	5.672	2.442	364	445	1.154	227	1.040
	Liceo Técnico Profesional República de Argentina	2.623	2.635	935	46	107	946	86	515
		40.638	41.216	16.205	1.171	2.954	11.797	1.418	7.671

Escuela Benjamín Claro Velasco

2 Curso con Plan de Estudio de 42 horas cada uno (1° Medio y 2° Medio).

Liceo Lenka Franulic

4° Medio, 2 cursos, Docente Educación Diferencial, atención Necesidad Educativa Transitoria
20 Horas de Educación Diferencial

Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso

4° Medio, 2 cursos, Docente Educación Diferencial, atención Necesidad Educativa Transitoria
20 Horas de Educación Diferencial

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2025	HORAS TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN JUN	INDEFINIDO						CONTRATA		
				Horas Asistente Indefinido Subv. General	Horas Asistente Indefinido Subv. SEP	Horas Asistente Indefinido Subv. PIE	Horas Asistente Contrata Subv. General	Horas Asistente Contrata Subv. SEP	Horas Asistente Contrata Subv. PIE			
	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	865	821	412	0	63	308	0	38			
	Escuela Aurora de Chile	1.340	1.349	1.085	N/A	N/A	264	N/A	N/A			
	Escuela Básica José Toribio Medina	1.400	1.356	372	302	248	264	88	82			
	Escuela Benjamín Claro Velasco	1.536	1.584	1.012	220	0	264	0	88			
	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	1.315	1.393	1.265	N/A	N/A	128	N/A	N/A			
	Escuela Diferencial Municipal Amapolas	1.525	1.582	1.253	N/A	N/A	329	N/A	N/A			
	Escuela G. Guillermo Zañartu	964	1.008	554	44	208	70	44	88			
	Escuela Intercultural Kalfu Mapu	1.024	838	384	196	98	0	86	74			
	Escuela Juan Moya Morales	921	938	138	371	99	182	88	60			
	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	1.699	1.743	967	69	238	167	13	289			
	Escuela República de Costa Rica	1.446	1.312	550	198	44	220	216	84			
	Escuela República de Francia	1.024	1.020	572	260	0	88	0	100			
	Liceo Augusto D' Halmar	1.140	1.116	713	177	0	132	0	94			
	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	3.314	3.590	2.288	348	254	352	308	40			
	Liceo José Toribio Medina	1.778	1.720	1.316	70	128	88	18	100			
	Liceo Lenka Franulic	1.389	1.347	612	132	202	346	44	11			
	Liceo República de Siria	3.159	3.159	602	1.238	356	586	216	161			
	Liceo Técnico Profesional República de Argentina	1.044	956	378	264	84	190	0	40			
				14.473	3.889	2.022	3.978	1.121	1.349			



26.883 26.832

El cálculo considera las horas efectivamente ejecutadas al mes de agosto de 2025, junto con ajustes necesarios para fortalecer la promoción y prevención de la violencia escolar, contribuyendo a la convivencia en nuestras comunidades educativas.



Profesionales	No. Total de Profesionales	No. Total de horas profesionales
Profesores de educación especial diferencial	205	8,413
Psicopedagogo	2	75
Psicólogo	24	885
Fonoaudiólogos	26	844
Terapeuta ocupacional	17	648
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	0	0
Intérprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	1	44
Coordinación EE	20	814
Otros profesionales (Docentes Asignatura)	465	1,139
Técnicos	31	1,332
Co-educador/a sordo/a	0	0
Coordinador Comunal	1	44
Coordinadoras Técnicas - Pedagógicas PIE Comunal	2	66
TOTAL	794	14,304

2.623
Estudiantes
en PIE

408 Cursos

Apoyos que garanticen
trayectoria
Educación Diferencial
**10 horas por
curso para NEET**

1.010

Estudiantes con
NEEP, referencia 2025
Aumento anual
4-6 horas por
Estudiante

4.080 horas

cronológicas de contrato
Educación Diferencial

5.050 horas

cronológicas de contrato
Educación Diferencial

Se deben asignar 3 horas de trabajo colaborativo a
docentes regulares por 408 cursos.

1.224 horas cronológicas PIE

Un total Aproximado de
10.354 horas cronológicas PIE
solo Estatuto Docente

2026

407 Cursos

Hay tensiones en el trabajo colaborativo en equipos de aula las desregulaciones emocionales, conductuales y otras necesidades complejas, que no son exclusivas de estudiantes del PIE, sino reflejo de la neurodivergencia existente en las salas de clase.

Existe un esfuerzo por mantener estabilidad laboral y capacitaciones en inclusión, liderazgo pedagógico y diversificación de la enseñanza.

Desafío: equilibrar la creciente demanda de apoyos especializados con recursos que llegan con desfase y son limitados, resguardando el bienestar de las comunidades escolares y asegurando la continuidad de los proyectos educativos institucionales, junto con la sostenibilidad de la gestión comunal en un escenario de transición.

DIAGNÓSTICO COMUNAL

Estamos en un punto de inflexión, próximos al traspaso de los establecimientos al Servicio Local de Educación La Quebrada. En este proceso, han sido diversas las voces de los establecimientos educativos que han compartido sus experiencias, anhelos y expectativas.

Participaron activamente los Centros de Padres, directores y directoras, así como los Centros de Estudiantes de los distintos colegios de la comuna, para recabar tanto datos cualitativos como cuantitativos que permitan incorporar las opiniones y necesidades de los diversos actores educativos, en la planificación comunal.

Buscamos avanzar hacia un PADEM que sea un reflejo fiel de las percepciones, necesidades y propuestas de la comunidad educativa de Ñuñoa, garantizando una toma de decisiones más inclusiva, representativa y pertinente.



ÑUÑOA
EDUCACIÓN

DIMENSIONES CONSIDERADAS EN EL LEVANTAMIENTO CON LAS COMUNIDADES



EJES ESTRATÉGICOS

1. Gestión pedagógica e inclusión: Priorizar programas de fortalecimiento curricular (Recuperación de aprendizajes, adaptación metodológica) Vincular recursos del PIE con planes de aula concretos. Implementar itinerarios de formación docente en didácticas inclusivas, evaluación formativa y estrategias socioemocionales. Disponibilidad de tiempo pedagógico para trabajo colaborativo entre docentes y dirección.

2. Liderazgo y gobernanza escolar:

Liderazgos integrados a comunidades educativas. Articular equipos técnicos para traducir prioridades estratégicas en acciones operativas y calendarizadas. Establecer monitoreo PADEM que incluya representación de Directores, docentes, apoderados y estudiantes para asegurar seguimiento, retroalimentación y ajustes.

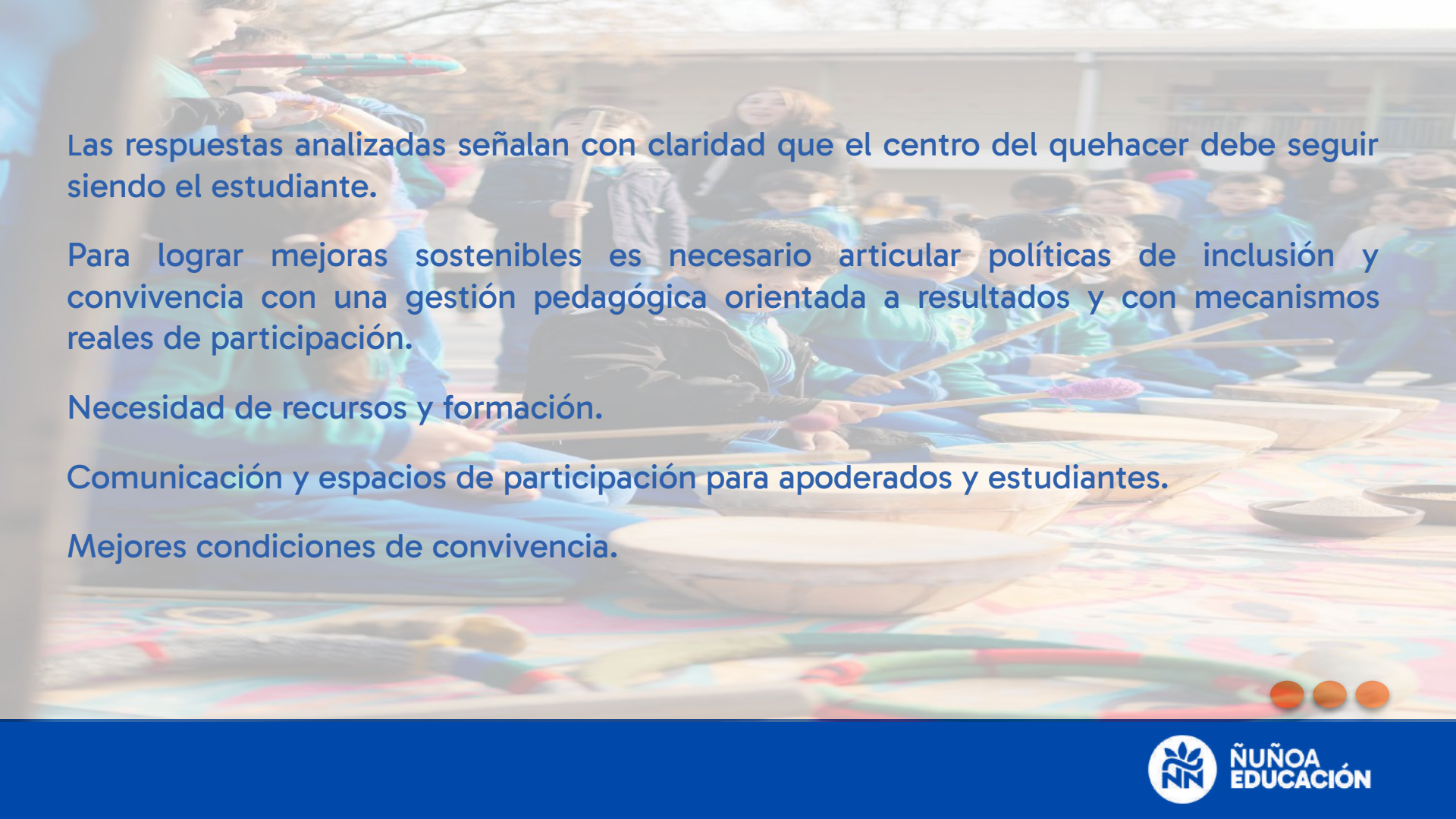
3. Convivencia y participación:

Diseñar e implementar protocolos claros de convivencia (prevención, mediación, registro de incidentes).

Crear instancias regulares de participación estudiantil y de apoderados.

Fortalecer actividades extracurriculares y espacios seguros (pertenencia y factor protector).



A group of children in school uniforms are sitting on a colorful patterned rug outdoors, playing large wooden bowls as drums with sticks. They are smiling and looking towards the camera. The background shows a school building and trees.

Las respuestas analizadas señalan con claridad que el centro del quehacer debe seguir siendo el estudiante.

Para lograr mejoras sostenibles es necesario articular políticas de inclusión y convivencia con una gestión pedagógica orientada a resultados y con mecanismos reales de participación.

Necesidad de recursos y formación.

Comunicación y espacios de participación para apoderados y estudiantes.

Mejores condiciones de convivencia.



ÑUÑOA
EDUCACIÓN

DESAFÍOS 2026

Desde el Rol del Sostenedor Comunal en el Marco de la Transición al Servicio Local de Educación

El año 2026 marca un hito trascendental para la educación municipal de nuestra comuna por encontrarnos ad portas del traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación La Quebrada.

Exige de nuestra parte una gestión rigurosa, planificada y transparente, que garantice una transición ordenada.



ÑUÑOA
EDUCACIÓN

1.

Gestión

Administrativa:

Transición

Responsable y

Ordenada

Regularización y entrega de documentación institucional completa y actualizada.

Levantamiento y saneamiento de información sobre terrenos de cada establecimiento, asegurando claridad jurídica sobre su dominio y uso.

Revisión y ordenamiento de situaciones contractuales, tanto laborales como de servicios, asegurando la continuidad administrativa.

Detalle actualizado de la dotación de cada establecimiento, incluyendo personal docente, asistente y directivo.

Reducción sostenida de la deuda de arrastre, como muestra de un compromiso real con la salud financiera del sistema educativo local.

1.

Gestión

**Administrativa:
Continuidad de
las acciones
planificadas**

Ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar.

Mantenición de servicios esenciales en cada establecimiento.

Compra oportuna de insumos críticos para el funcionamiento educativo



2.
Fortalecimiento
Pedagógico:
Oportunidades
para Todos

Programa AVANZA y ACADEMIA, que brindan oportunidades reales de desarrollo a estudiantes con altas capacidades, fomentando el liderazgo con sentido de comunidad y compromiso social.

PREUNIVERSITARIO COMUNAL, como política de equidad que permite reducir brechas entre estudiantes de distintos contextos socioeconómicos, asegurando preparación académica de calidad para la educación superior.



3.

**Desarrollo
Profesional
Docente: Formación
Continua y
Significativa**

Jornadas de capacitación docente en temáticas significativas y actualizadas, con énfasis especial en inclusión educativa.

Espacios de encuentro pedagógico que fomenten el trabajo colaborativo y la innovación en el aula.

Implementar metodología de Observación de aula.



**ÑUÑO A
EDUCACIÓN**

4.

Convivencia

**Escolar: Climas de
Bienestar y Respeto**

Acompañamiento técnico a los equipos de convivencia para asegurar la actualización de sus reglamentos internos y protocolos de actuación.

Promoción de una mirada centrada en el estudiante desde lo positivo, priorizando estrategias preventivas y restaurativas.

Activación del protocolo Aula Segura, solo en los casos pertinentes, resguardando los derechos y la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Consolidación de una cultura escolar basada en el respeto, la empatía y la paz social.



**ÑUÑO A
EDUCACIÓN**

5.

**Avanzar hacia una
Inclusión Real y
Significativa para
Estudiantes del
Programa PIE**

Revisión crítica de las prácticas escolares que, muchas veces de forma inconsciente, reproducen dinámicas de segregación o estigmatización.

Garantizar recursos humanos y materiales adecuados y oportunos para la implementación efectiva del PIE.

Creación de espacios reales de participación para los estudiantes con NEE y sus familias, en la toma de decisiones que afectan su trayectoria educativa.



**ÑUÑOA
EDUCACIÓN**

6.

**Liderazgo Directivo:
Consolidación de
Equipos para la
Transición**

Ejecución de concursos de alta dirección pública de directores, con criterios claros y orientados al fortalecimiento institucional de cada establecimiento.

Instalación de líderes comprometidos con la mejora continua, capaces de guiar a sus comunidades durante y después del traspaso al nuevo servicio local.



¡GRACIAS!



Ilustre
Municipalidad
de Ñuñoa



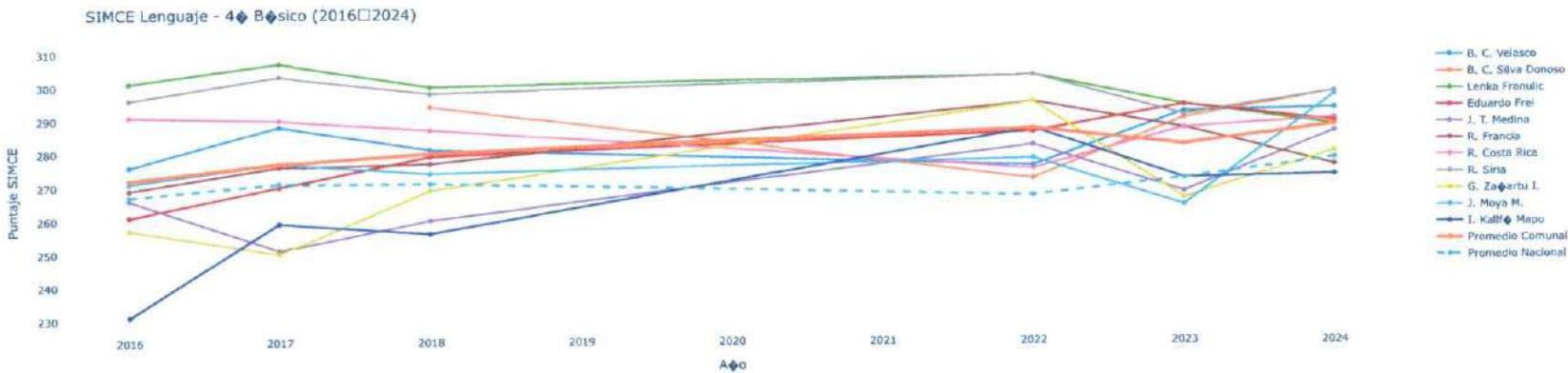
ÑUÑOA
EDUCACIÓN

Dashboard SIMCE Interactivo (filtros por colegio)

SIMCE Lenguaje - 4º Básico (2016-2024)

Filtros:

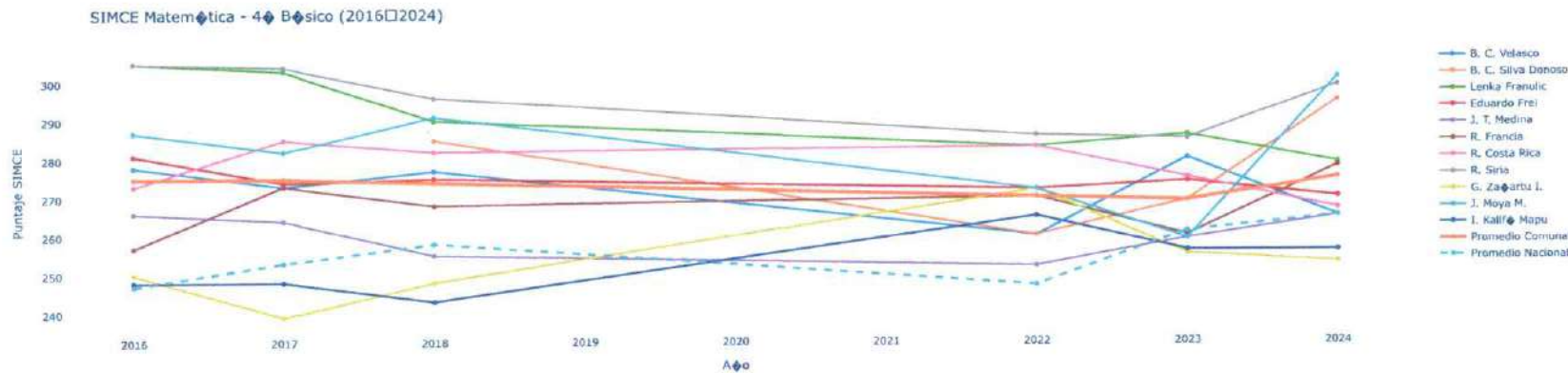
☒ B. C. Velasco ☒ B. C. Silva Donoso ☒ Lenka Franulic ☒ Eduardo Frei ☒ J. T. Medina ☒ R. Francia ☒ R. Costa Rica ☒ R. Siria ☒ G. Zañartu I. ☒ J. Moya M. ☒ I. Kalfi Mapu ☒ Promedio Comunal ☒ Promedio Nacional



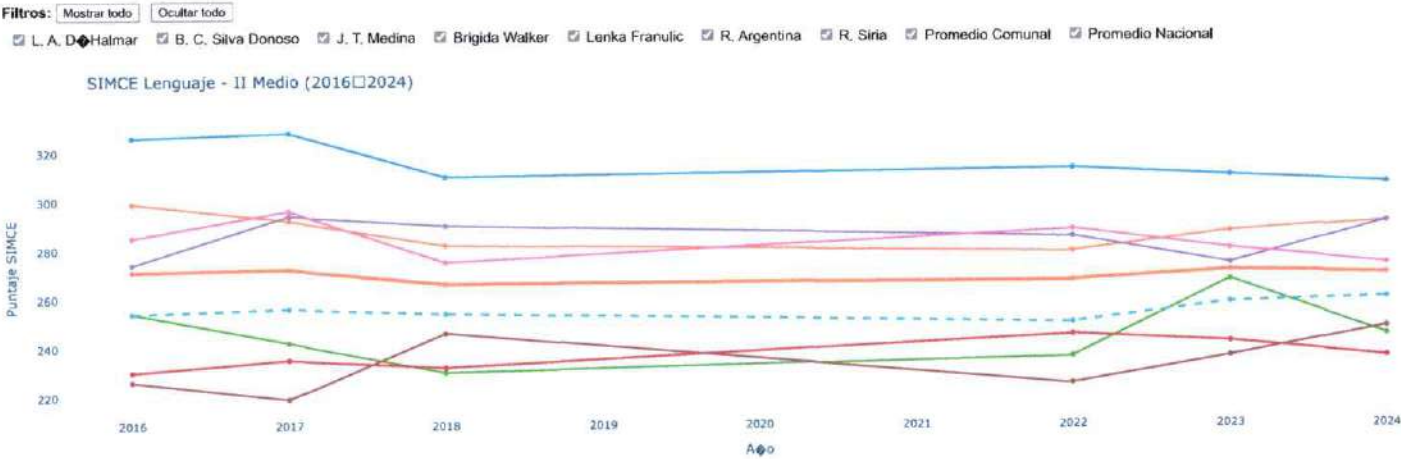
SIMCE Matemática - 4º Básico (2016-2024)

Filtros:

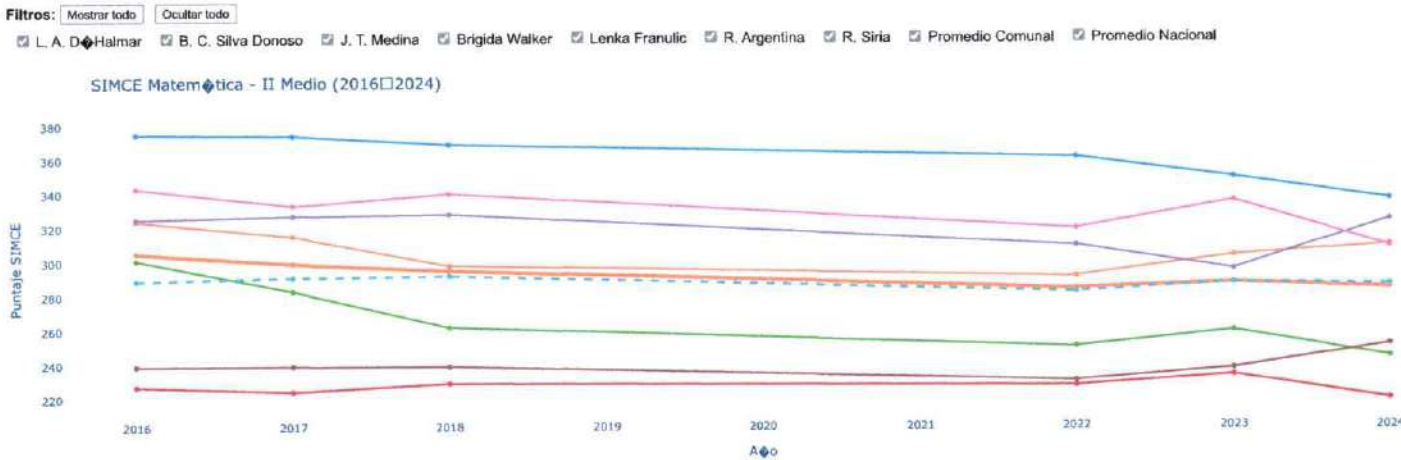
☒ B. C. Velasco ☒ B. C. Silva Donoso ☒ Lenka Franulic ☒ Eduardo Frei ☒ J. T. Medina ☒ R. Francia ☒ R. Costa Rica ☒ R. Siria ☒ G. Zañartu I. ☒ J. Moya M. ☒ I. Kalfi Mapu ☒ Promedio Comunal ☒ Promedio Nacional



SIMCE Lenguaje - II Medio (2016-2024)



SIMCE Matemática - II Medio (2016-2024)



(Nota: si quieres separar por dependencia (Municipal, Particular Subvencionado, etc.), puedo incorporar botones de en estos filtros. Solo necesito la clasificación de cada establecimiento para cargarla aquí.)



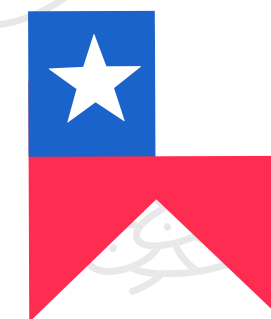
**ÑUÑOIA
DEPORTES**

FONDA ÑUÑOIA 2025

"EL CORAZÓN DE CHILE"

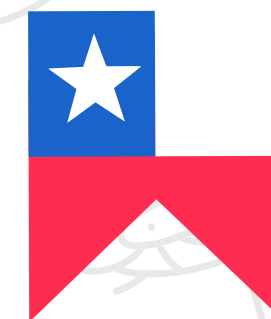
**FIESTAS PATRIAS ÑUÑOINAS - 17 AL 21 DE
SEPTIEMBRE**

PARQUE ESTADIO NACIONAL



Información General

- Evento: Fonda Ñuñoa 2025 – El Corazón de Chile
- Organiza: Municipalidad de Ñuñoa a través de la Corporación de Deportes de Ñuñoa
- Produce: Productora Ca-Dos
- Lugar: Parque Estadio Nacional Fechas: 17 al 21 de septiembre 2025
- Accesos Pedro de Valdivia y Marathon
- Escenario principal y experiencia común para asistentes



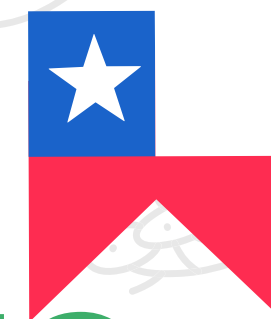
Fonda 2025

Valor Entrada:

- General \$10.000
- Personas Mayores \$5.000
- Menores de 10 gratis

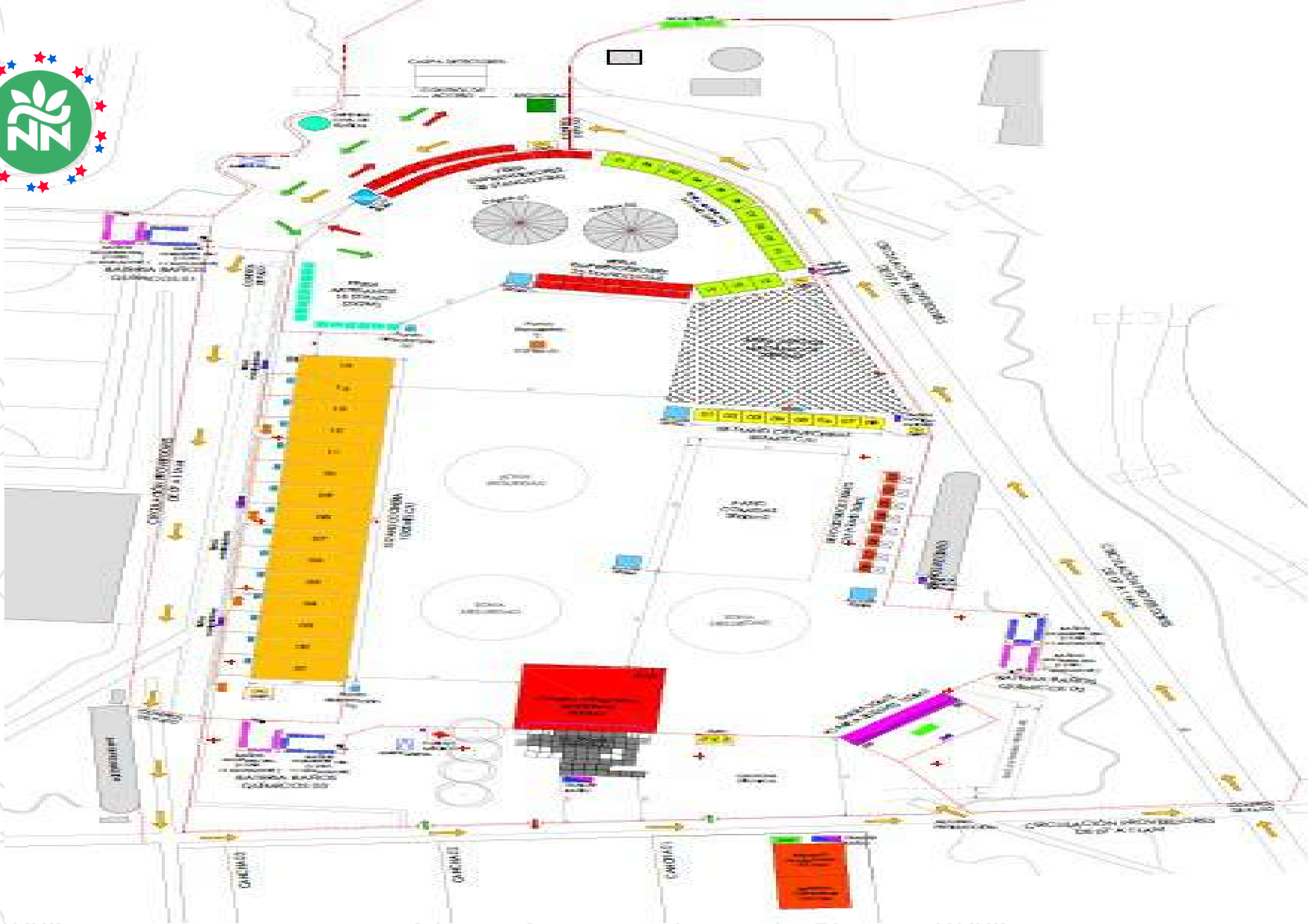
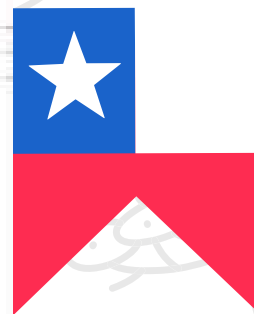
Total asistentes estimados: 100.000 aprox

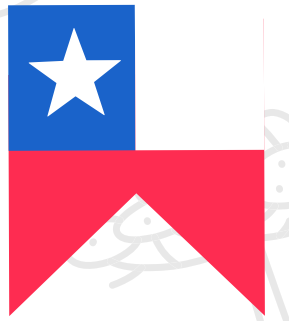
Total diario : disponible jueves 25-09



Horarios de Funcionamiento

- Miércoles 17: 15:00 a 02:00 hrs.
- Jueves 18, Viernes 19, Sábado 20: 11:00 a 02:00 hrs.
- Domingo 21: 11:00* a 22:00 hrs.





Distribución y Espacios

- Carpa principal de 900 m² con escenario central
- Patio de comidas: 2.000 m²
- Área de juegos mecánicos: 2.000 m²
- Feria de emprendedores y artesanos
- Espacios de seguridad, salud y accesos controlados
- Ingresos a recinto por Marathon y Pedro de Valdivia
- Boletería digital y física

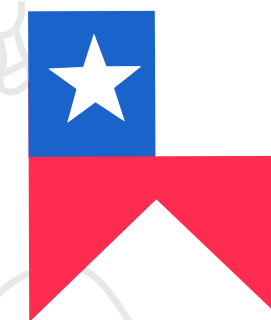
Ceremonia de Inauguración

- El día miércoles 17 de septiembre a las 11.00 se realizó la Ceremonia de Inauguración que contó con la presencia de nuestro Alcalde, Sebastián Sichel, Concejales y Concejales de la Comuna, el Gobernador Orrego, las diputadas Placencia, Molina y Schneider, además de otras autoridades de Gobierno, de Carabineros y de la Comuna.



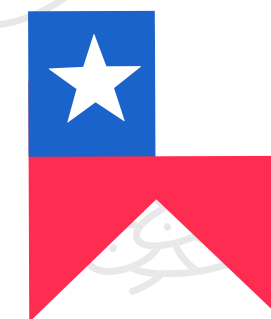


Animación del Evento



- Conducción oficial: José Antonio Neme y Eva Gómez.
- Encargados de animar actividades y programa oficial.





Parrilla Artística

MIE 17

JUE 18

VIE 19

SAB 20

DOM 21

18:30hrs

BAFONA

the Ramblers

Viking 5

Kllejeros

Young Drippin

Pollo Fuentes

20:30hrs

Reina Isabel

JUANA FÉ

Santa Feria

STANDLY

Karla Melo

22:30hrs

**TOMO
COMO REY**

LA HUAMBALY

Martín La Esencia

**GARRAS
DE AMOR**

**Sonora de Gabriel
Palacios**

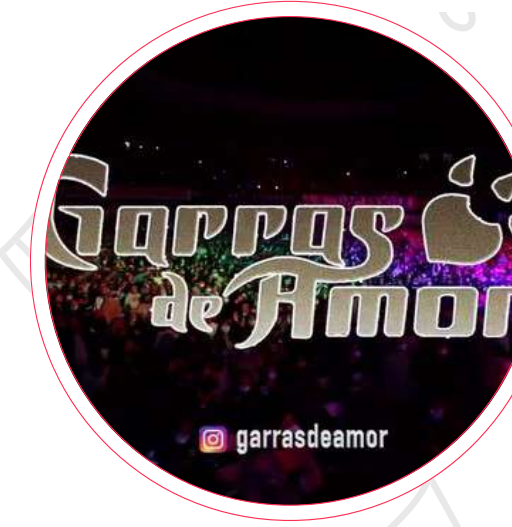
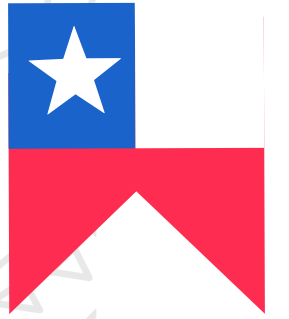


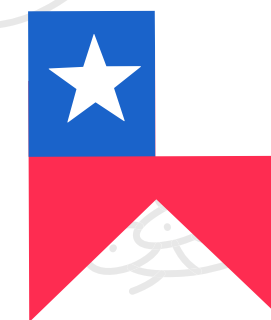


Imagen Shows



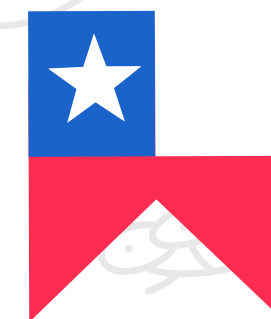


Actividades culturales y sociales



- La Corporación Cultural de Ñuñoa junto a Dideco organizaron actividades artísticas y culturales como complemento a las shows artísticos principales.
- Shows de adultos mayores
- Músicos y folklore
- Payadores
- Competencia de cueca
- Freestyle





Campeonato de Cueca

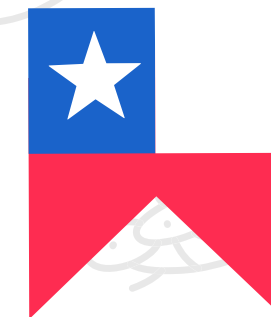
La Corporación Cultural de Ñuñoa organizó, los días jueves 18, viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de septiembre, una Competencia de Cueca abierta a todo público, que se realizó en el escenario, pista y carpa central del evento. Que contó con más de 100 parejas compitiendo en las categorías infantil, juveniles y adulto.



Gastronomía y entretenimiento

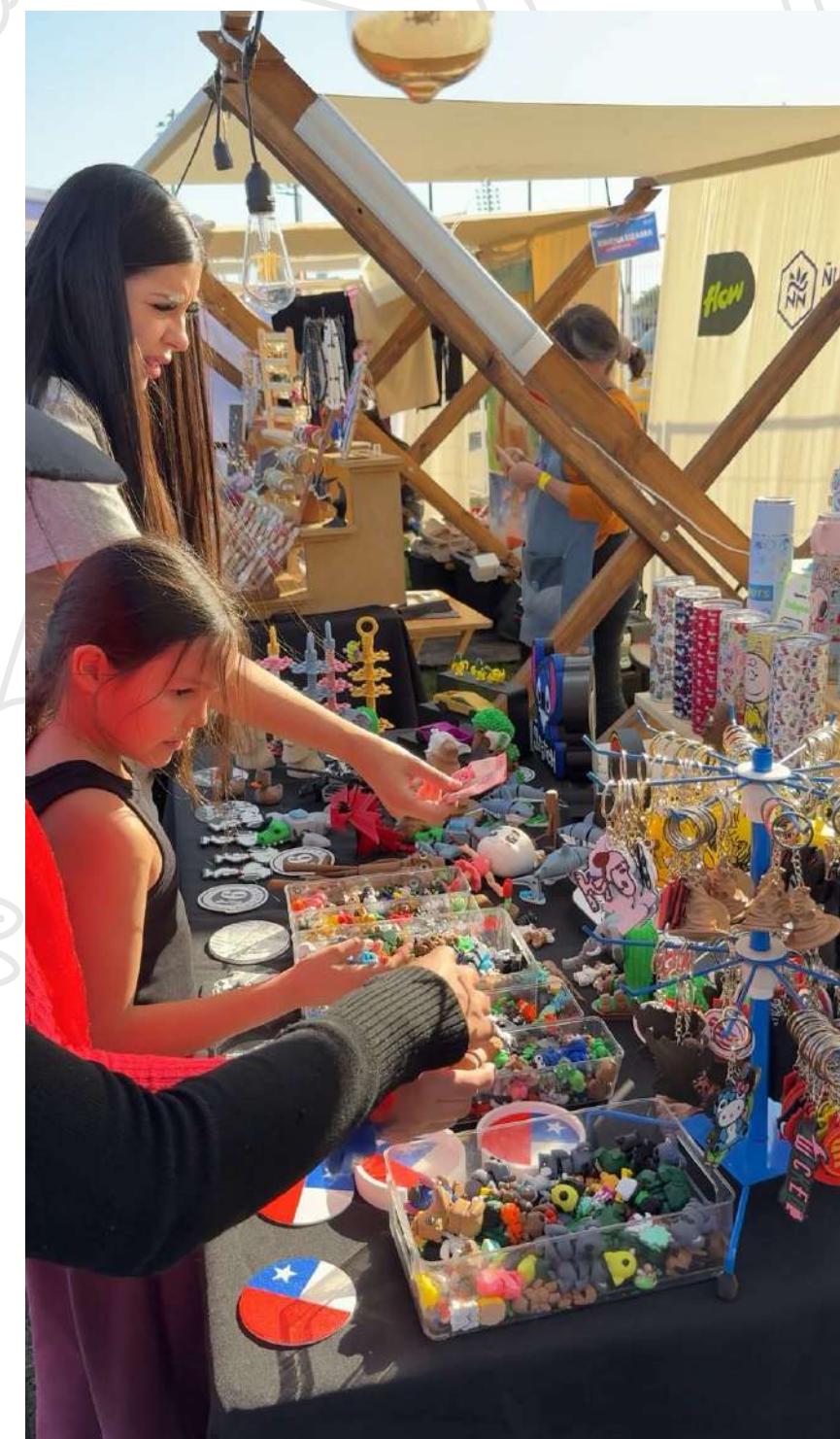
- 16 Cocinerías
- 9 Cervecerías
- 10 Food trucks
- Puestos comidas típicas
- Juegos Mecánicos
- Activaciones infantiles
- Activaciones marcas





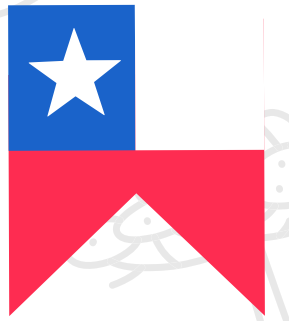
Feria de Emprendedores Locales

- Presencia de 38 emprendedores de Ñuñoa seleccionados por la Municipalidad con stands municipales





Actividades Deportivas



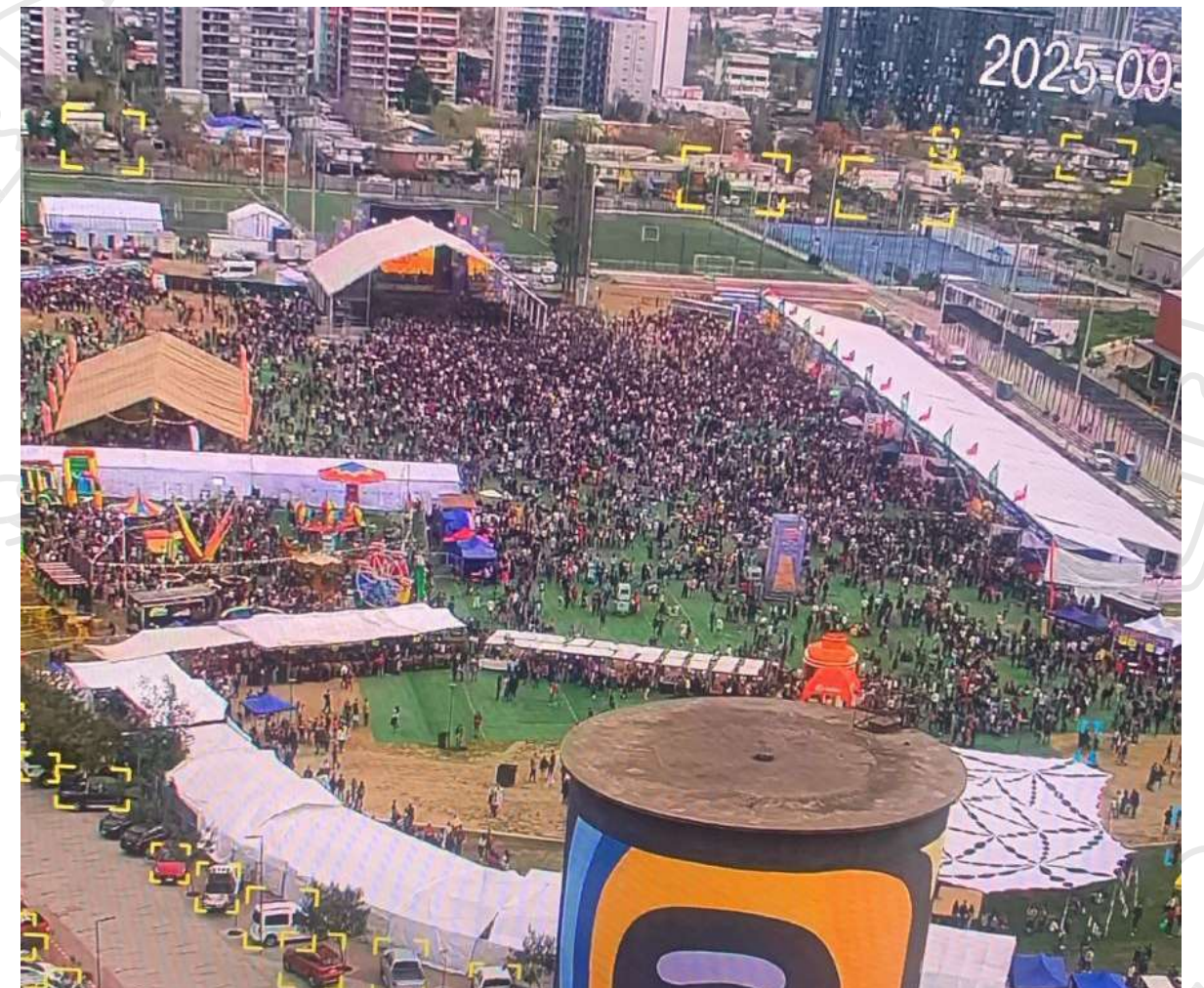
- La Corporación de deportes de Ñuñoa llevó a cabo actividades deportivas y juegos típicos gratuitos como complemento a las actividades de la Fonda.
- Actividades:
 - Taca taca
 - Carrera de ensacados
 - Tirar la cuerda
 - Elevar volantines
 - Entre otros





Servicios

- 150 Baños químicos
- Zonas de hidratación en el recinto
- Puesto médico y ambulancias
- Puntos de control de acceso en Pedro de Valdivia y Marathon
- Entradas por ticketera y en boleterías
- Circulación separada para proveedores (07:00 a 11:00 hrs.)
- Carpa Dirección de Salud con inscripciones a Cefsam para vecinos





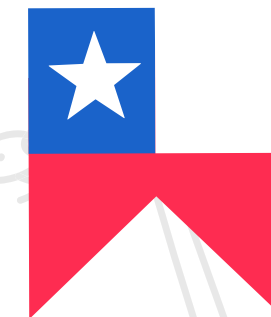
Seguridad

- Carabineros con 115 efectivos y la inauguración de un cuartel móvil dentro del estadio
- Inspectores de seguridad municipal, 10 efectivos y drone
- Guardias privados más de 100
- Defensa civil con turnos de 25 personas, carpas de atención de salud y primeros auxilios
- Carabineros realizó casi 300 controles de identidad, cerca de 50 controles vehiculares y detuvo solo a 5 personas, mayormente por hurto y microtráfico.
- El balance es tremendamente positivo en cuanto a seguridad y





Agradecimientos



- Vecinas y vecinos
- Emprendedores
- Carabineros de Chile
- Defensa Civil
- Estadio Nacional-IND
- Alcalde
- Concejales
- Dirección de Seguridad
- Administración Municipal
- Dirección de Emprendimiento
- Dideco
 - Eventos
 - Personas Mayores

- Equipo Alcaldía
- Dirección de medio ambiente
- Corporación de Deportes
- Dirección de Comunicaciones
- Dirección de Inspección
- Dirección de Salud
- Corporación Cultural
 - Equipo de producción y comunicaciones





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CARTERA DE INVERSIÓN SUBDERE 2025





CARTERA SUBDERE 2025

ESTADO	CANTIDAD	MONTO
ELEGIBLES	3	\$ 467.084.477
OBSERVADOS	28	\$ 3.599.762.709
RENDICIÓN PENDIENTE	58	\$ 2.241.199.440

Esta cartera incluye proyectos asociados a:

- ✓ Programa de Mejoramiento Urbano.
- ✓ Programa Mejoramiento de Barrios – Energización.

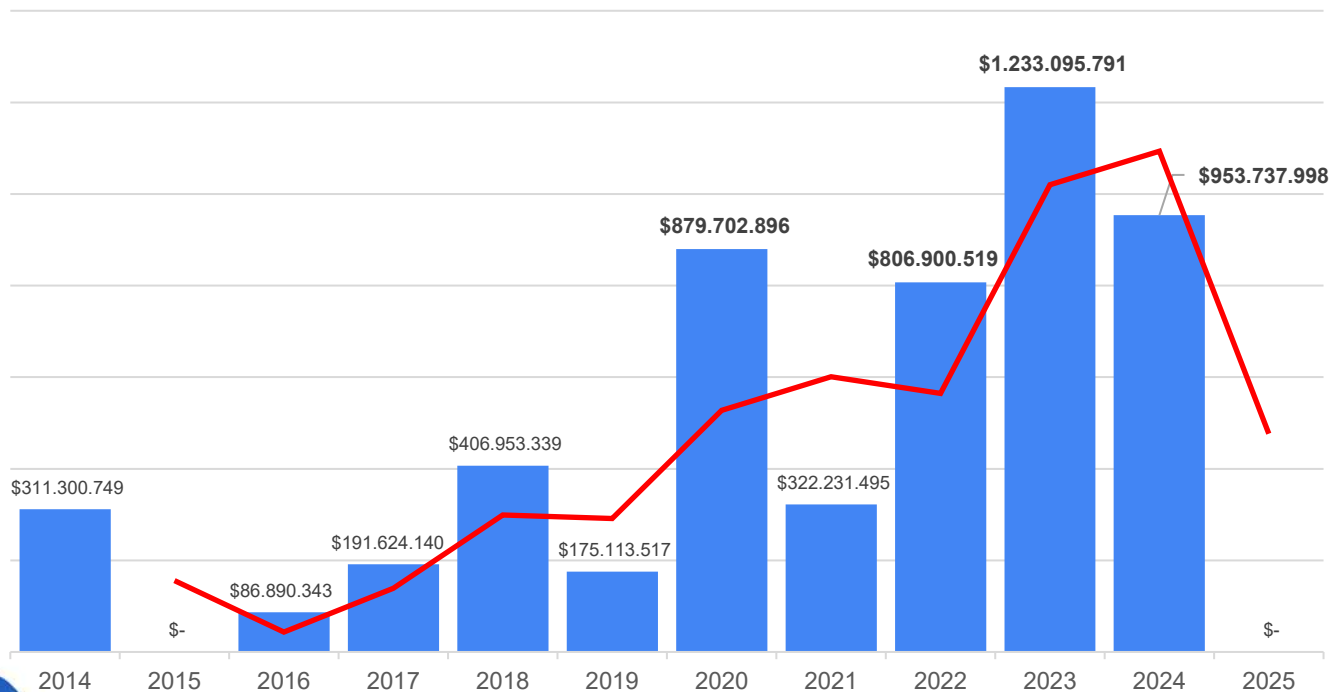




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



EVOLUCIÓN MONTO APROBADO 2014-2025





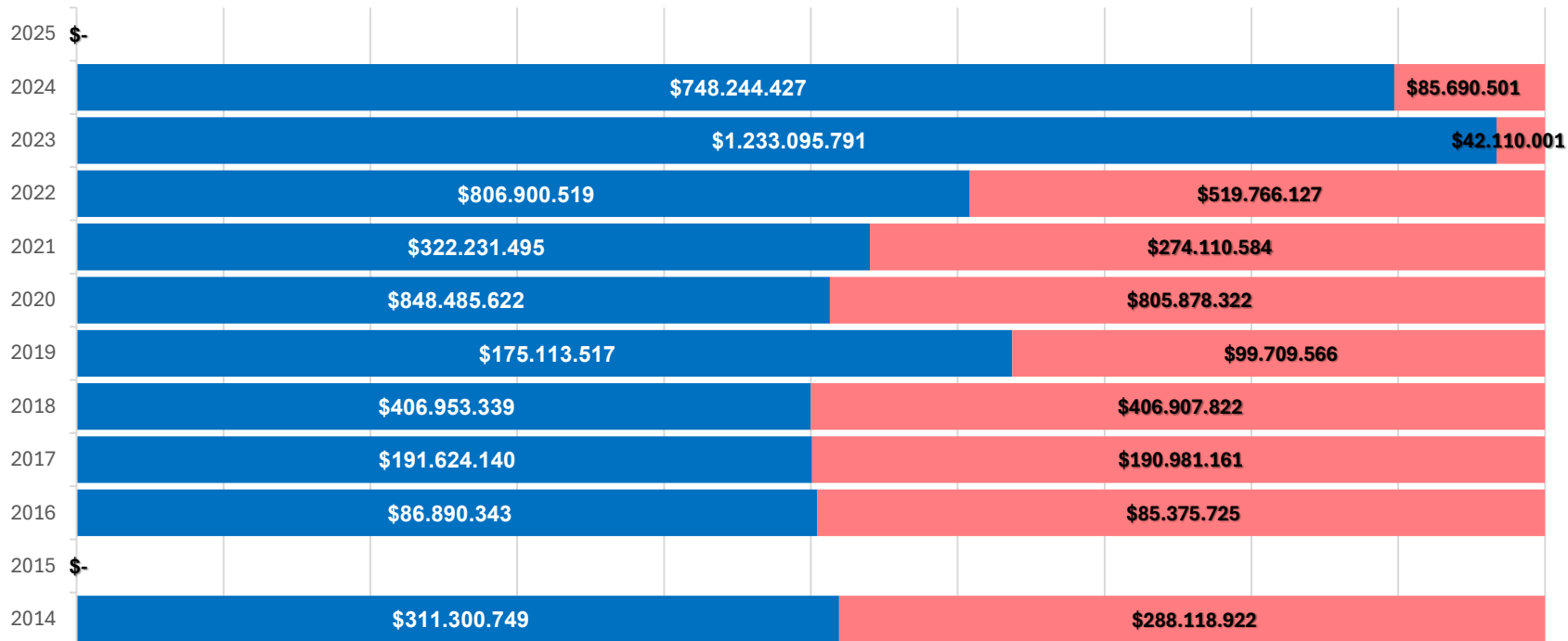
ESTADO RENDICIONES

FECHA DE APROBACIÓN	TRANSFERIDO	TOTAL RENDIDO	SALDO POR RENDIR	% POR RENDIR	CANTIDAD DE PROYECTOS
2025	0	0	0	0%	0
2024	748.244.427	85.690.501	662.553.926	89%	7
2023	1.233.095.791	42.110.001	1.190.985.790	97%	16
2022	806.900.519	519.766.127	223.534.211	28%	11
2021	322.231.495	274.110.584	48.060.911	15%	4
2020	848.485.622	805.878.322	40.720.664	5%	16
2019	175.113.517	99.709.566	75.343.938	43%	4
2018	406.953.339	406.907.822	0	0%	7
2017	191.624.140	190.981.161	0	0%	5
2016	86.890.343	85.375.725	0	0%	2
2015		0	0	0%	0
2014	311.300.749	288.118.922	0	0%	7
2013	90.132.272	90.132.272	0	0%	2
Anterior al 2013	139.346.766	139.346.766	0	0%	4
TOTAL	5.360.318.980	3.028.127.769	2.241.199.440	42%	85





SALDOS RENDIDOS





CARTERA OBSERVADA

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Días en estado
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA RADA	\$ 154.561.802	Elegible	326
2023	Energización	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN CICLOVÍA DUBLE ALMEYDA ENTRE LAS GARDENIAS Y EXEQUIEL FIGUEROA COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 200.651.471	Elegible	174
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS NAVIOS, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 111.871.204	Elegible	308
2025	Emergencia	CONSTRUCCIÓN DE CRUCE SEMAFORIZADO IRARRÁZAV AL INTERSECCIÓN HOLANDA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 93.741.921	Observado URS	62
2025	Emergencia	DEMARCACIÓN VIAL EN DIFERENTES CALLES DE AVENIDA IRARRÁZAV AL HACIA EL NORTE DE LA COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 163.932.169	Observado URS	62
2024	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA FANOR BLANCO	\$ 148.412.116	Observado URS	364
2024	Tradicional	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANILES EN PLAZA ÑUÑO A, PEDRO MONTT Y EUSEBIO LILLO, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 159.841.514	Observado Programa	288
2024	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA 4 DE SEPTIEMBRE	\$ 160.944.197	Observado Programa	235
2024	Emergencia	MODERNIZACIÓN PLAZA CORBETA ESMERALDA Y PLAZOLETA DE JUEGOS LOS ALMENDROS	\$ 140.827.514	Observado Programa	313
2023	Emergencia	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE BROWN NORTE, LUIS PEREIRA Y SAN ANDRÉS, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 145.220.893	Observado URS	384
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PARQUE BOTANICO COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 158.178.774	En Corrección Municipal	287
2024	Emergencia	LUMINARIAS PLAZA JULIO GUERRA, PASEO PERICLES Y SALVADOR SUR CON ARISTÓTELES DE VILLA OLÍMPICA - COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 99.376.333	En Revisión URS	29
2024	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNES VILLA SALVADOR CRUZ GANA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 160.166.494	Observado URS	239
2024	Emergencia	REPOSICIÓN DE ESCAÑOS AV. IRARRÁZAV AL Y SECTOR NORTE, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 154.000.000	Observado URS	476



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



CARTERA OBSERVADA

2024	Energización	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PEATONAL BARRIO PLAZA ÑUÑO A UNIDAD VECINAL N°7	\$ 315.936.298	En Corrección Municipal	285	13120240701-C
2023	Emergencia	PINTURAS EXTERIORES Y REDISTRIBUCIÓN DE EMPALME ELECTRICO, COLEGIO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA, ÑUÑO A	\$ 119.787.918	Observado URS	396	1-C-2023-2982
2023	Emergencia	REPARACIÓN DE CALZADA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 123.141.464	Observado URS	397	1-C-2023-3294
2023	Emergencia	REPOSICIÓN DE VEREDAS AUGUSTO VILLANUEVA, SIMÓN BOLÍVAR Y COVENTRY, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 53.357.639	Observado URS	384	1-C-2023-3207
2023	Emergencia	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO COLEGIO REPÚBLICA DE SIRIA, SEDE BÁSICA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 161.746.181	En Corrección Municipal	434	1-C-2023-2519
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN CUADRANTE NORORIENTE COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 153.812.436	En Corrección Municipal	363	1-C-2023-3289
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PARQUE JUAN XXIII TRAMO DUBLE ALMEYDA Y ALCALDE EDUARDO CASTILLO VELASCO COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 98.351.269	En Corrección Municipal	482	1-C-2023-790
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PARQUE TOBALABA COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 93.660.201	En Corrección Municipal	258	1-C-2023-3125
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE PAISAJISMO BANDEJÓN CENTRAL IRARRÁZAVAL, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 143.773.755	En Corrección Municipal	476	1-C-2023-3323
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO VIAL EN COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 146.242.392	En Corrección Municipal	384	1-C-2023-3200
2023	Emergencia	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN SECTOR NORTE DE ÑUÑO A	\$ 74.650.007	En Corrección Municipal	538	1-C-2023-3153
2023	Emergencia	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN SECTOR SUR DE ÑUÑO A	\$ 74.650.000	En Corrección Municipal	503	1-C-2023-3154
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN, SEDE MEDIA, LICEO REPÚBLICA DE SIRIA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 148.949.861	Observado Programa	434	1-C-2023-2946
Totales			\$ 3.759.785.823			





INVERSIÓN SUBDERE 2025

- 58 PROYECTOS PENDIENTES DE RENDICIÓN > 68% DEL TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS
- \$2.241.199.440 SALDOS PENDIENTES DE RENDICIÓN
- 29 PROYECTOS COMO CARTERA OBSERVADA > 329 DIAS EN PROMEDIO
- 3 PROYECTOS ELEGIBLES QUE NO PODRÁN SER EJECUTADOS
- NO HAY TRANSFERENCIA DE RECURSOS 2025
- PROYECTOS QUE NO SE EJECUTARON EN UN 100%
- EJECUCIÓN CON FONDOS MUNICIPALES
- PROYECTOS NO ADJUDICADOS
- SUPLEMENTO DE FONDOS PARA FINALIZAR EJECUCIÓN.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

